



EL

HIPOCAMPO

Órgano de divulgación de la Asociación Colombiana de Oficiales de Infantería de Marina -ANFIBIOS-

Bogotá D.C. Enero - Junio de 2022 Año 016 Edición N° 011 ISSN-2711-4295 <http://anfibioscolombia.org>



En Portada:

Cadete

Luis Miguel Parra Álvarez

Curso 2-2 I.M. ENAP

Ganador

Concurso de Narrativa

28

Crónicas de un soñador

Cadete IM

Luis Miguel Parra Álvarez

Primer Puesto

Concurso de Narrativa

16

Magdalena Medio: Importancia estratégica

Capitán CIM

Isnel Andrés López Valencia

Segundo Puesto

Concurso de Narrativa

38

Un llamado por la vida

CSCIM Alfonso Duarte M.

CSCIM José Elles P.

Tercer Puesto

Concurso de Narrativa



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES DE INFANTERÍA MARINA ANFIBIOS

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

MGCIM (R) Luis Jesús Suárez Castillo

Primer Vicepresidente:

CRCIM (R) Antonio Sandoval Vargas

Segundo Vicepresidente:

CRICM Oswaldo Solano Herazo

Vocales Principales:

CRCIM (R) John Beltrán Gómez

MYCIM (R) Juan Francisco Paz M.

TCCIM Leonardo Navarro Castro

Vocales Suplentes:

CRCIM (RA) Óscar Medardo Martínez Torres

CRCIM (RA) José Ramón Munar Martín

TCCIM Darwin Alviz Aguas

Secretario Ejecutivo:

CRCIM (RA) Víctor Manuel Salcedo Camargo

Fiscal Principal:

MYCIM (RA) Samuel Castañeda Barrera

Fiscal Suplente:

TCCIM (RA) Guillermo Lara Páez

EL HIPOCAMPO

Director:

CRCIM (RA) Julio César Carranza Alfonso

Coordinación Editorial:

Andrea Carranza Garzón, Comunicadora Social, Periodista,
Mgtr. Creación Literaria

Diagramación e Impresión:

Imprenta Mendieta

Jurado Concurso de Narrativa:

MGCIM (RA) Luis Jesús Suárez Castillo

CRCIM (RA) Julio César Carranza Alfonso

Andrea Carranza Garzón

COLABORADORES:

Según lista de contenido

Los conceptos y contenido de los artículos son responsabilidad de cada autor y no reflejan el criterio ni el pensamiento de EL HIPOCAMPO ni de la Asociación ANFIBIOS.

CONTENIDO

02. Créditos
03. Contenido
04. Editorial
05. **El papel de la Armada Nacional en el fortalecimiento de la seguridad nacional**
SSCIM Humberto Avendaño M. - SSCIM Carlos Mario Flórez R. - SSCIM Luís Carlos Camero Guerra.
09. **La innovación como elemento fundamental en el desarrollo de las operaciones en la Armada Nacional**
SSCIM José Luis Agamez Ibáñez - SSCIM Jorge Iván Restrepo Villa -SSCIM Freddy Tamayo Vargas.
13. **Fundamentos filosóficos del concepto de “voluntad” y su relación con el lema “Voluntas Omnia Superat”**
Coronel I.M. @ Julio César Carranza Alfonso
17. **Concurso de narrativa Anfibios – Jurados - Ganadores**
18. **Crónicas de un soñador**
Primer Puesto Concurso de Narrativa
Cadete I.M. Luis Miguel Parra Álvarez (EN PORTADA – Plaza de armas Escuela Naval de Cadetes)
20. **Magdalena Medio: importancia estratégica para la Armada de Colombia y el rol de la Infantería de Marina**
Segundo Puesto / Concurso de Narrativa
Capitán CIM Isnel Andrés López Valencia
25. **Un llamado por la vida**
Tercer Puesto / Concurso de Narrativa
CSCIM Alfonso Duarte M.- CSCIM José Elles P.
28. **El papel de la Infantería de Marina en una fuerza de tarea conjunta - Mención de Honor Concurso de Narrativa**
SSCIM Óscar Núñez Jérez
32. **Insistir y nunca desistir**
CSCIM Juan Capacho Arias
34. **Cuna de las operaciones fluviales: “Escuela de Combate Fluvial”**
SSCIM Didier Salazar Casanova
37. **Batalla del Lago Maracaibo, una aproximación histórica y conceptual del poder naval colombiano**
SSCIM Asdrúbal Albarán Gómez
43. **Nuestra primera misión expedicionaria**
Coronel CIM Ricardo Rivera Vallejo
45. **Una pesadilla llamada “IOTA”**
CSCIM. Cristian Guerrero Sáenz
48. Políticas de edición El Hipocampo

La Asociación Colombiana de Oficiales de I.M. -ANFIBIOS- por intermedio de su revista El Hipocampo realizó un primer concurso de narrativa con el propósito de incentivar e inducir a todos nuestros lectores, a los infantes de marina, activos y en reserva, a escribir sobre nuestra Institución, buscando consolidar la conciencia y la gran misión de rescatar, materializar, elaborar, difundir y perpetuar su historia. En palabras sencillas, lo hemos logrado: recibimos una muy buena respuesta y participación de miembros de la Institución que nos alienta a seguir con este propósito; hemos obtenido una muy buena cantidad de trabajos, que como lo insistíamos, no buscábamos Best Sellers ni premios de literatura, que con todo, anunciaremos y mostraremos en esta edición los escritos de los ganadores y de algunos de los demás participantes. Gracias en nombre del Cuerpo de Infantería de Marina y por la Asociación Anfibios felicitamos a los orgullosos ganadores, quienes junto con los demás colaboradores, recibimos y difundiremos los sentimientos, las experiencias y las ideas que tenemos sobre nuestro glorioso Cuerpo Anfibio, además entregaremos los premios prometidos. Con este resultado, estamos invitando a todos para que en un próximo evento, se multipliquen los escritos y logremos consolidar y

mantener esta acción en beneficio de la Infantería de Marina Colombiana.

Por lo anterior damos en este editorial los nombres de los orgullosos ganadores, así: Primer puesto, Cadete Luís Miguel Parra Álvarez (Curso 2-2 IM Escuela Naval de Cadetes) autor del escrito, Crónicas de un soñador. Segundo puesto, Capitán CIM Isnel Andrés López Valencia (Alumno Curso de Comando ENAP), con el escrito Magdalena Medio: importancia estratégica para la Armada de Colombia; Tercer puesto, CSCIM Alfonso Duarte Martínez – CSCIM José Elles Paredes (Alumnos Curso de Capacitación Intermedia EFIM), y su trabajo Un llamado por la vida; Mención de honor al SSCIM Oscar Núñez Jerez (BRIM3), su escrito, El papel de la Infantería de Marina en una fuerza de tarea conjunta. A ellos nuestras sinceras y especiales felicitaciones, invitándolos a ser incondicionales ejemplos y guías, para llevar y difundir nuestro mensaje a todos sus compañeros.

Coetáneo con la anterior acción de la Asociación Anfibios buscamos ampliar el mensaje sobre la historia de la Armada Nacional como un todo, lo que hemos expresado en otros medios de difusión; así, se han recomendado acciones pertinentes y necesarias con todo respeto a los Señores Comandantes, repitiendo con entera objetividad algunas de ellas, si se quiere tener una conciencia sobre la

historia de nuestras instituciones: reestructurar la organización en todos los niveles, encargada de manejar y dirigir el tema, con profesionales idóneos; organizar la academia de historia naval; implementar en las escuelas de formación la cátedra de narrativa e historia naval; fomentar, incentivar y apoyar la preparación, elaboración y difusión de textos relativos a la historia naval; organizar concursos de narrativa histórica; crear un centro de estudios históricos que dirija y ejecute las políticas sobre el particular. Además del tema de esta edición, la historia, y los demás relativos al progreso profesional del Cuerpo Anfibio con información sobre ejecución de operaciones, análisis de estas y sus resultados, proyecciones programáticas, y todo lo que nuestra revista puede difundir, es necesario reforzar el apoyo total a la Asociación ANFIBIOS, cuyos directivos y afiliados tienen en su acción como único objetivo: trabajar por el prestigio y desarrollo de la Infantería de Marina. Por esto, nuestra invitación a unirse a la Asociación y hacer efectiva una de nuestras máximas:

**Una vez infante
de marina,
siempre infante
de marina.**

EL PAPEL DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Autores: SSCIM Humberto Avendaño Mendoza - SSCIM Carlos Mario Flórez Rodríguez
- SSCIM Luís Carlos Camero Guerra*

Resumen: Dentro de los fenómenos sociales de gran impacto que día tras día toman mayor fuerza se puede mencionar la inseguridad en la que viven los distintos sectores del país, sobre todo las grandes ciudades donde a raíz de diversos factores, como lo son los efectos causados por la emergencia sanitaria decretada por la pandemia del virus Covid – 19, el cual ha generado migración masiva de los países vecinos como Venezuela, ha traído consigo el aumento de la pobreza y con ello el crecimiento del vandalismo y la violencia por sobrevivir, tal como se ha evidenciado en ciudades como Bogotá, Cúcuta, Maicao donde hay presencia masiva de ciudadanos de otros países atentando contra la tranquilidad de la ciudadanía y por ende desestabilizando el orden público. En este sentido, deben existir las condiciones para que se de cada proceso programado en pro del bienestar del estado y sus ciudadanos bajo la vigilancia y supervisión de los entes encargados como el Ministerio de Defensa Nacional y las entidades adscritas que se encargan de la operatividad de cada estrategia dentro de las cuales se encuentra la Armada de Colombia que dentro de sus funciones se encuentra velar por la soberanía territorial, lo cual influye directamente sobre la población colombiana. De manera que fortalecer la seguridad ciudadana se enmarca en los objetivos de la institución para con la población civil, así mismo, es preciso mencionar que el proceso se

logra a través de un acercamiento constante con la comunicad fortaleciendo los lazos afectivos con el desarrollo de actividades de tipos social que conlleven a observar la Armada de Colombia como una Institución de apoyo a la ciudadanía en general.

Palabras claves: Armada, Seguridad, Ciudadanía, Soberanía, Delincuencia, Defensa.

Abstract: Among the social phenomena of great impact that day after day take greater force, we can mention the insecurity in which the different sectors of the country live, especially the large cities where, as a result of various factors, such as the effects caused by the health emergency decreed by the expansion of the Covid-19 virus, which has generated massive migration from neighboring countries, especially Venezuela, and this has brought with it an increase in poverty and with it the growth of vandalism and violence to survive, such as has been evidenced in cities such as Bogotá, Cúcuta, Maicao, where there is a massive presence of citizens from other countries, threatening the tranquility of the citizenry and therefore destabilizing public order. In this sense, the conditions must exist for each process programmed in favor of the welfare of the state and its citizens to be carried out under the supervision and supervision of the entities in charge such as the Ministry of National Defense and the attached entities that are in charge of

the operation of Each strategy within which the National Navy is found, which within its functions is to ensure territorial sovereignty, which directly influences the Colombian population.

So that strengthening citizen security is part of the institution's objectives for the civilian population, it is also necessary to mention that the process is achieved through a constant approach with the community, strengthening affective ties with the development of activities. of social types that lead to observe the National Navy as a force to support citizens in general.

Keywords: Navy, Security, Citizenship, Sovereignty, Crime, Defense.

Introducción: A nivel mundial y desde tiempos inmemorables siempre ha jugado un papel fundamental para la sociedad el tema de la seguridad, partiendo del hecho que seguridad es la ausencia de peligro, daño o riesgo. Este es un concepto que abarca múltiples escenarios dentro de los cuales sobresalen los valores y principios éticos que toda persona debe conocer y practicar. De este concepto derivan muchos otros, como los de Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública, Seguridad Privada, Seguridad Social, Seguridad en el Trabajo, Seguridad Industrial, Seguridad Ambiental, Seguridad Alimentaria, Seguridad Jurídica entre otras (Frigo, 2020) Dentro de todos los esquemas antes mencionados existe un factor común para la sociedad y es la necesidad de protección y estabilidad,

por lo tanto, durante mucho tiempo se ha venido trabajando en ello desde la soberanía, hasta la parte civil, por tal motivo en el presente artículo se hace alusión a la temática relacionada con la seguridad ciudadana y el importante papel que juegan las Fuerzas Armadas de Colombia, en particular la Armada de Colombia en el fortalecimiento y constancia de la misma.

La Armada de Colombia cumple un papel fundamental en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana pues si bien es una entidad que se caracteriza por trabajar de la mano con la comunidad, también es cierto que el fenómeno de la violencia y la inseguridad siembran en la población desconfianza hacia las autoridades, la hacen ver como ineficiente ante los actos que a diario suceden sin que haya una medida que permita frenar la ola de vandalismo y terror que viven algunas poblaciones a lo largo y ancho del territorio colombiano.

Posiciones alternas y del autor:

Es todo un reto fortalecer la seguridad ciudadana a través del desarrollo de actividades que involucren a la comunidad, ya que no siempre la población está dispuesta a participar, si bien en ocasiones porque están ocupados en sus labores, otras veces son apáticos a hacer parte del proceso de desarrollos de tareas encomendadas a las intuiciones del estado como lo es la Armada de Colombia que motiva desde niños, jóvenes y adultos y abre espacio en su red de emisoras para que se sientan acogidos de manera amplia en la Institución.

“Las Fuerzas Militares tienen como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del

orden constitucional”, reza en uno de sus apartes la Carta Magna al hacer referencia específica al rol de las instituciones armadas colombianas (CGFFMM, Quiénes somos, 2019). En este sentido, cumplir con este rol se vuelve trascendente cuando se enfoca el tema de la seguridad ciudadana, puesto que al defender la integridad el territorio nacional se incluye la defensa pro los derechos de todos los pobladores del país, teniendo claro que es precisamente esta seguridad la que hoy se ve afectada por el surgimiento de delincuencia común en los barrios y sectores más alejados del caso urbano de las municipalidades en cada región del país.

La Armada de Colombia tiene como objetivo contribuir a la defensa de la nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y la protección de los intereses de los colombianos, teniendo en cuenta que siempre se encuentra como una Institución en constante innovación operacional para enfrentar todos los fenómenos de criminalidad (Pérez y Castañeda, 2020).

Todas estas instituciones juegan un papel primordial pues se encargan de diseñar, estudiar e implementar estrategias para mantener el equilibrio social y seguridad del estado y sus ciudadanos. Un claro ejemplo de ello es que una vez decretada la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid – 19, el Ministerio de Defensa tomó cartas en el asunto, decretando medidas que contribuyeran a mitigar el esparcimiento de los contagios, poniendo a disposición todas sus Fuerzas para así apoyar a la poblaciones en la entrega de ayuda

humanitarias, subsanando algunas de las necesidades alimenticias que pudieran padecer las familias en el país al no poder salir conseguir el sustento diario.

Esta labor social que viene realizando la Armada de Colombia ha sido a nivel nacional, muestra de ello es la entrega de ayuda durante el mes de octubre de 2020. La Armada de Colombia, en coordinación con la Alcaldía de Cartagena, a través del Departamento Administrativo Distrital de Salud, DADIS, la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias, Corpoturismo, y la Gestora Social María Angélica Klee; la Fundación Tierra Grata y la Fundación AGM Huellas de Piedra, entregaron 80.000 litros de agua, 450 cajas de bienestarina líquida y 300 mercados con alimentos de la canasta básica familiar, contribuyendo a una alimentación saludable a todas las familias de la isla de Tierra Bomba, en especial de los niños, niñas y adolescentes (CGFFMM, Armada Nacional entrega ayudas humanitarias en la isla de Tierra Bomba, 2020). Todas las acciones previamente coordinadas con el objeto de garantizar el bienestar de la comunidad, la seguridad al momento de hacer las entregas y la tranquilidad de los moradores del sector, conviviendo estas acciones como positivas para fortalecer la imagen institucional y la confianza de la población civil en los miembros de las fuerzas militares.

Reflexión: Dentro de las premisas de la seguridad nacional se encuentran la defensa nacional, seguridad ciudadana y consolidación. Políticas que están armonizadas, coordinadas y sincronizadas en su funcionamiento de la seguridad nacional, su soberanía y defensa dependen directamente la seguridad de cada uno de sus habitantes, donde fenómenos como el narcotráfico, el terrorismo, la co-

rrupción entre otros inciden directa y negativamente sobre la ciudadanía y su integridad en muchos aspectos. (Mindefensa, 2015)

De ello se desprende una cultura de ilegalidad, poniendo en crisis principios y valores morales de cada habitante, lo que genera atrasos en el desarrollo político, social, económico y cultural del país, de manera que dentro de los fenómenos mencionados en la problemática actual Colombia existen consecuencias sociales importantes que se pueden destacar tales como la delincuencia que hoy se ha visto fortalecida con la entrada de manera ilegal de extranjeros al país, actuando como delincuencia común que opera sin estructuras organizativas, sino mediante individuos o grupos de individuos que cometen delitos menores o graves, con el objetivo de obtener dinero o artículos de valor para “sobrevivir”, Los delitos que van desde el robo, los asaltos, las estafas, el carterismo, las violaciones, el robo y hurto de vehículo, el vandalismo y otras faltas contra la propiedad (Delincuencia, 2017). En esta medida, se deben crear estrategias efectivas como trabajar de la mano con la comunidad para afianzar prácticas que se han venido realizando en algunos sectores afectados por la delincuencia como son el plan desarme, entrega tu arma o simplemente talleres educativos que inducen a reconocer aquellas actuaciones que solo generan malestar social.

También son importantes delitos como el narcotráfico y el terrorismo que causan un daño casi irreparable en la sociedad. El terrorismo no es un fenómeno simple ni fácilmente tipificable, hay terrorismo puro, terrorismo auxiliar de guerrillas, movimientos o partidos y terrorismo de origen delincencial (Borrero, 2015). Hoy por hoy existen

políticas nacionales de seguridad articuladas en pro de la seguridad ciudadana, y es aquí donde juegan un papel fundamental las fuerzas militares.

Delitos como el narcotráfico, desencadenan muchas problemáticas sociales y uno de las principales fuentes de acceso y canales de distribución para el narcotráfico es vía aérea o marítima y esta última controlada por la Armada de Colombia, se encarga de velar por la seguridad marítima y fronteriza del país “esta tiene como objetivo contribuir a la defensa de la nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo (ARC, 2020)

Es así como se ha visto afectada tanto la seguridad ciudadana como el ambiente familiar en los diferentes hogares de Colombia, puesto que hoy la juventud se ha visto envuelta en una guerra silenciosa que atrapa a los adolescente como lo es el consumo de las drogas, pues esta organizaciones dedicadas al negocio del narcotráfico, tienen a su servicio personas en barrios donde difícilmente pueden ser detectados, y se dedican al narcome-nudeo a fin de hacer más asequible el producto a los consumidores, situación que genera una población sumergida en a droga y que solo puede pensar en “luchar” por conseguir dinero para adquirir su dosis que

se ha vuelto necesaria para subsistir. La seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia (PNUD, 2014). De las entidades que conforman la fuerza pública en general depende directamente el equilibrio de la sociedad para preservar su integridad y evitar problemáticas sociales a futuro, mejorando la calidad de vida en factores como la educación, trabajo, política y cultura.

Conclusión: Las Fuerzas Militares son y seguirán siendo un fuerte apoyo para el estado en el desarrollo de actividades que ayudan a disminuir los fenómenos sociales que causan efectos en la población civil en la medida en que constantemente trabajan por garantizar que se mantengan espacios seguros en los barrios y localidades de las diferentes ciudades del país.

Tanto la delincuencia organizada como la delincuencia común son flagelos que inquietan a las autoridades a la hora de analizar las causas que han conllevado a que estos movimientos tomen fuerza y desestabilicen la convivencia ciudadana.

Dentro de la importancia de trabajar de la mano con las comunidades se destaca la necesidad de hacer presencia en los sectores urbanos más alejados del país para hacer presencia y acompañamiento retomando el control y garantizando seguridad a la población civil.

La Armada de Colombia trabaja para fortalecer la seguridad ciudadana desde las distintas dependencias donde opera, siendo esta institución un apoyo incondicional a los pobladores, haciéndoles acompañamiento en los procesos comunitarios de la mano con instituciones como la Policía Nacional que lidera los frentes de seguridad y sobre los cuales se ofrecen capacitaciones constantes a los habitantes de cada sector.

Referencias:

- ARC. (2020). Portal Armada Nacional. Obtenido de <https://www.armada.mil.co/es>
- Borrero, A. (2015). Terrorismo, narcotráfico y delincuencia. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/4904terrorismo.html>
- Cgfm. (2019). Quiénes somos. [cgfm.mil.co/es/quienes-somos](https://www.cgfm.mil.co/es/quienes-somos)
- Cgfm. (2020). Armada Nacional entrega ayudas humanitarias en la isla de Tierra Bomba. [cgfm.mil.co/es/blog/armada-nacional-entrega-ayudas-humanitarias-en-la-isla-de-tierra-bomba](https://www.cgfm.mil.co/es/blog/armada-nacional-entrega-ayudas-humanitarias-en-la-isla-de-tierra-bomba)
- Delincuencia. (2017). Significados de delincuencia. [Significados.com. Obtenido de https://www.significados.com/delincuencia/](https://www.significados.com/delincuencia/)
- Frigo, E. (2020). ¿Qué es la seguridad? Obtenido de <https://www.gestiondelriesgo.com/artic/discipl/4163.htm>
- Mindefensa. (2015). Política de Seguridad y Convivencia. Obtenido de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/politica_seg_conviv.pdf
- Pérez&Castañeda. (2020). Entrevista Comandante Armada Nacional. Obtenido de https://www.segurilatam.com/entrevistas/armada-de-colombia_20200413.html#:~:text=La%20Armada%20Nacional%20tiene%20como,poder%20mar%C3%ADtimo%20y%20la%20protecci%C3%B3n
- PNUD. (2014). Sinopsis: Seguridad Ciudadana. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html#:~:text=La%20seguridad%20ciudadana%20no%20trata,que%20est%C3%A9%20basada%20en%20los>
- Schleider, T. (2017). 11 frases sobre la importancia de los municipios en la seguridad ciudadana. Godoy Cruz. Obtenido de <https://www.godoycruz.gob.ar/11-frases-la-importancia-los-municipios-la-seguridad-ciudadana/>

* Autores: SSCIM Humberto Avendaño Mendoza humberto.mendoza@armada.mil.co – SSCIM Carlos Mario Flórez Rodríguez. carlos.florez@armada.mil.co – SSCIM Yanni Torres Contreras de la Escuela de Formación de IM.

LA INNOVACIÓN COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES EN LA ARMADA NACIONAL

Autores: SSCIM José Luís Agamez Ibáñez - SSCIM Jorge Iván Restrepo Villa - SSCIM Freddy Tamayo Vargas *

Resumen: Los avances tecnológicos cada día representan en las empresas y en la vida de cada ser humano una necesidad, el afán por mejorar los procesos hasta tecnificarlos, ha llevado al hombre a incluir en sus actividades cotidianas el uso de la tecnología para no quedar en la obsolescencia en referencia a los países más avanzados que han automatizado sus procesos obteniendo unos resultados bastante provechosos que dan muestra de que la tecnología constituye un elemento fundamental en este campo en el que operan las Fuerzas Miliars. De manera que para garantizar un futuro brillante hoy existen en los distintos batallones y unidades de Armada de Colombia, sistemas con tecnología de reconocimiento biométrico para el ingreso a las instalaciones, garantizan el aseguramiento de la información, de la misma manera, en las Unidades Operativas cuentan con drones y aparatos tecnológicos que permiten detectar minas antipersonales y artefactos explosivos a cierta distancia que permite salvaguardar la vida y la integridad de los miembros activos de las Fuerzas Militares.

En este sentido, la Armada de Colombia al tener presente que la innovación es un elemento primordial en el desarrollo sus operaciones, busca crear espacios de formación que le permitan a sus miembros el dominio de las mismas, así mismo implementar las estrategias donde se haga uso de estas tecnologías, demostrando con ello la eficiencia que se genera

a partir de la implementación de la innovación en cada uno de sus procesos, referenciando todos aquellos aparatos tecnológicos innovadores que hoy ya han contribuido a mejorar los procesos en estas instituciones, a fin de tener una referencia clara de la temática planteada.

Palabras Claves: Tecnología, Fuerzas Militares, Automatización, Biométrico, Información.

Abstract: Technological advances every day represent a need in companies and in the life of each human being, well, the desire to improve processes to make them more technical has led man to include the use of technology in his daily activities so as not to be in obsolescence in reference to the most advanced countries that have automated their processes obtaining quite profitable results that show that technology is a fundamental element in this field that the Military Forces operate. So that in order to guarantee a bright future, today there are in the different battalions and units of the National Navy, systems with biometric recognition technology for entering the facilities, they also guarantee the assurance of information, in the same way, in the Operational units have drones and technological devices that allow the detection of antipersonnel mines and explosive devices at a certain distance that allows to safeguard the life and integrity of the active members of the military forces. In this sense, the National Navy, bearing in mind

that innovation is a primary element in the development of its operations, seeks to create training spaces that allow its members to master them, as well as implement the strategies where these are used. technologies, thereby demonstrating the efficiency that is generated from the implementation of innovation in each of its processes and to finalize as the next objective, to reference all those innovative technological devices that today have already contributed to improving the processes in these institutions, in order to have a clear reference to the issue raised.

Keywords : Technology, Military Forces, Automation, Biometric, Information

Introducción: La Armada de Colombia dentro de sus objetivos estratégicos de largo plazo contempla el Desarrollo Tecnológico y se enfoca en generar autonomía, reducir dependencia tecnológica y obtener ventajas operacionales a través de los procesos de I+D+i que fortalezcan el desarrollo sin dejar de lado su misión de salvaguardar la soberanía de los ríos y océanos, administrando adecuadamente la tecnología de la información y las comunicaciones, lo cual a su vez ayuda a lograr la misión de la institución enfocada a defender los mares y ríos colombianos, logrando resultados satisfactorios. (PDN, 2020).

Por lo tanto, la innovación en materia de tecnología información y comuni-

cación deja ver las formas a través de las cuáles las telecomunicaciones juegan un papel importante y con el uso de equipos tecnificados cuyo propósito es facilitar el proceso de procesamiento de la información, así como también mantener al día todos los departamentos y dependencias sobre los procesos que dependen de las tecnologías puesto que deben ser enviadas por los correos institucionales que es el medio oficial para informar sobre las situaciones.

Las instituciones militares están sometidas constantemente a cambios e incertidumbre en el contexto político que las rodea, ya sea por posibles operaciones que pueden perpetrar sus oponentes y/o por necesidades internas para afrontar nuevas formas de amenazas (GAO, 2017). En este sentido, las instituciones militares y de defensa, requieren contar con más y mejores capacidades para ser efectivas; teniendo en cuenta que las bases de esas capacidades son la doctrina, la estructura organizacional interna, así como el reconocimiento del entorno estratégico, táctico y operativo (CODALTEC, 2016). Hoy las fuerzas militares han acudido a aplicaciones tecnológicas como WhatsApp, Telegram, Signal entre las más sobresalientes para mantenerse informados de manera inmediata acerca de un objetivo común que les compete, se han dado cuenta que el uso del correo institucional en ocasiones por cuestiones de señal no es accesible, siendo las aplicaciones móviles de gran apoyo, aunque no sean recodidas oficialmente como medio informativo.

Posiciones alternas y del autor

La Gestión de la Tecnología y la Innovación (GTI) en el sector defensa

permite a las instituciones militares estar a la vanguardia para alcanzar sus objetivos estratégicos. El análisis de la actividad científica en la temática GTI en el sector defensa, que evidencie información relevante en torno a la temática, a partir de la búsqueda y análisis en una de las bases de datos más importante de literatura científica, en el ámbito mundial, es el objetivo del artículo en mención (Jiménez-Villa&Bermúdez, 2019).

Aunque en los últimos años la Institución Naval con apoyo de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval (COTECMAR) y basándose en la experiencia que tienen los Infantes de Marina, inició la consolidación del desarrollo e implementación de tecnologías en las áreas de patrullaje y combate, puesto que son éstas las zonas donde se llevan a cabo actividades de control, resaltando la eficiencia de las tecnologías y la innovación en el campo de operaciones militares exaltando la necesidad de implementar equipos con último sistema de tecnología que permitan que haya una eficiente comunicación en las zonas de difícil acceso y donde el ser humano no puede hacer presencia.

La digitalización ha aumentado la eficacia, la diversidad de las capacidades militares, y ha añadido tres campos físicos (tierra, mar y aire) a nuevos campos como la cibernética, el espectro electromagnético y el espacio exterior, formando un denominado “multidominio” “El conjunto”. Referente a la temática, Enrique Fojón plantea lo siguiente: La forma de hacer la guerra depende de los espacios (dominios) donde se desarrolla, de las capacidades militares disponibles y de los conceptos ope-

rativos de las Fuerzas Armadas para emplearlas, una dependencia que se acentúa bajo la aceleración tecnológica. (FOJÓN, 2019)

El rápido y profundo desarrollo tecnológico sigue conformando un mundo altamente conectado, incierto, cambiante y ambiguo. Este es el resultado de una extensa y rápida complejidad, que afecta todos los aspectos de la vida y tiene una importancia decisiva en el campo militar. La historia muestra que cuando surgen tecnologías disruptivas y se integran con éxito en conceptos operativos, aumentan la superioridad militar, es decir se vuelven más eficientes.

Reflexión: La transformación económica que ha sido impulsada y provocada por la esfera militar tiene un gran potencial en todos los sectores del país, especialmente cuando el Gobierno ha decidido formar alianzas con entidades de formación académica como son las universidades e invertir en ciencia básica y desarrollo industrial militar, a fin de formar personal idóneo que pueda representar la institución en este campo. Y es que países del primer mundo como son catalogados aquellos que llevan muchos pasos de avanzada en el campo de la innovación tecnológica y que año tras año se esfuerzan por ir más allá de lo que ya conocen, hacen énfasis en que con el paso del tiempo se asumen nuevos retos que consisten en mejorar los procesos que ya han sido descubiertos a fin de optimizar cada vez más el tiempo del ser humano.

“Primer mundo” incluye aquí a Estados Unidos, Canadá; Australia, Nueva Zelanda; Alemania, Austria, Suiza, España, Francia, Japón, Co-

rea del Sur, Portugal, Polonia, Benelux, Escandinavia y Reino Unido, en ellos el progreso tecnológico en el campo militar era un importante motor impulsor del desarrollo económico del país. (Enciclopedia, 2019) El Ejército Nacional ha creado y fortalecido la llamada “base de datos institucional” cuya función principal es proteger cualquier tipo de información de combate. Por tanto asegurarse de que la información no caerá en las manos equivocadas; es necesario tener conocimientos y contar con programas tecnológicos que solo permitan el acceso de personal e instituciones autorizados para evitar sea afectada la integridad de quienes son relacionado en dicha información, entonces es necesario tener claro que el apoyo a la invención y transformación no solo va dirigida al campo de la guerra, puesto que los conocimientos pueden ser empelados en los entornos del desarrollo de operaciones ofensivas, defensivas, de estabilidad o apoyo, desde la estrategia, enfocadas a evitar el uso de las armas.

«Los avances tecnológicos se implementan en todos los frentes, no solo en el de las armas. Así como hay equipos trabajando en crear elementos para entrenamiento, hay otros que están creando nuevos procedimientos de cómo hacer un apoyo en desastres naturales, por ejemplo». «Una experiencia así es llevada a los grupos de investigación. Con su apoyo se inicia la creación de nuevas alternativas para salvar vidas» (VERA, 2020)

En esta medida, la Armada de Colombia, caracterizada por implementar estrategias que permitan mejorar sus procesos de difusión de informa-

ción almacenadas en sus diferentes bases de datos, protegiéndolas de las organizaciones narcoterroristas y enemigos directos de las Fuerzas Militares, que buscan obtener por cualquier medio propagar una mala imagen institucional, se ve obligada a enfocar el proceso de mejora continua, buscando canales y lineamientos que blinden y garanticen la protección la información operacional en forma general a través del uso de sistemas innovadores que permitan mantener la información encriptada para que solo personas autorizadas puedan acceder a ella.

Las instituciones de las Fuerzas Militares, buscando evitar mal uso de la información de cada operación y maniobra realizada, buscaron estrategias para custodiar documentos, fotografías, audios e instrucciones de diferentes formas, y que guardan detalles importantes de la forma, manera y estilo de las estrategias que se implementaron en cada una de las diferentes operaciones y resultados obtenidos, que podría ser utilizada de forma contraria para las fuerzas en un arma de doble filo, si es manipulada para crear controversias o señalamientos, siendo un punto de partida de cuestionamientos y de un sin número de investigaciones, viéndose afectados los participantes de estas operaciones y creando una mala imagen institucional, desde entonces el Sistema de Administración de Riesgos de la Armada de Colombia, de acuerdo al procedimiento de identificación y tratamiento pertinente se ha fortalecido con el fin de evitar este tipo de acontecimientos negativos.

Es por ello que la Institución cuenta con un banco de datos, encargado de proteger la información, solo siendo

difundida y suministrada a través del trámite pertinente y completo, donde es autorizado por el personal jurídico y encargado, tema del cual es objeto el presente artículo, a fin de resaltar la importancia de salvaguardar la información que maneja la institución en sus diferentes índoles y aclarando la gravedad y consecuencias que puede acarrear un descuido en cuanto al tratamiento que se le da a sus bases de datos y sobre todo a la información recolectada en las unidades especiales de investigación.

¿Cuál es la posición de la Armada de Colombia?

Indiscutiblemente se debe reconocer que la ciencia y la tecnología en el ámbito militar, son indispensables, puesto que tal como se ha insertado el uso de los teléfonos móviles a la vida diaria de cada persona, así mismo el desarrollo de tareas del trabajo ha dado paso a la creación de herramientas en base a entrenamientos de tipo militar.

Por lo cual se citan desarrollos tecnológicos en Colombia en el campo militar, por ejemplo, en el Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), como son el reemplazo de polígonos convencionales por campos de tiro virtuales hechos en Colombia, los cuales tienen efectos ambientales positivos incentivan el desarrollo científico, por tanto, la inversión pública en el sector defensa sobre todo en los miembros activos de larga trayectoria contribuye al desarrollo tecnológico de las Fuerzas Militares no solo del país sino de toda nación, puesto que esos conocimientos adquiridos si son bien aprovechados pueden forjar generaciones futuras en pro del desarrollo de la investigación.

Conclusiones: La innovación como parte del proceso de avance y desarrollo de todas las empresas en la actualidad, también es tendida en cuenta para optimizar la ejecución de las operaciones en la Armada Nacional, por ende, la institución se propone:

– Migrar a escenarios operacionales de mayor impacto tecnológico e innovador a partir de la creación o adquisición de nuevas herramientas que impulsen el empleo de la investigación al interior de la institución

– Articular al Centro de Desarrollo Tecnológico, la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval COTECMAR con la Armada de Colombia es necesario para dar continuidad al programa de actualización tecnológica y modernización, así como las iniciativas encaminadas a completar las capacidades estratégicas

– Considerar la tecnología como un factor fundamental en el desarrollo del Poder Naval, por tanto, es primordial para la Institución, la estructuración y consolidación de un sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Referencias:

CODALTEC. (2016). *Modelo Transferencia Tecnológica*. Obtenido de Recuperado de www.codaltec.com/es/portafolio/11/gestión-tecnológica

Enciclopedia. (2019). *20 Ejemplos de países del primer mundo*. Ejemplos. Obtenido de <https://www.ejemplos.co/20-ejemplos-de-paises-del-primer-mundo/>

FOJÓN, E. (2019). *Desarrollos tecnológicos militares frente a nuevos conceptos operativos*. El Cano,

Royal Institute. Obtenido de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elc

ano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari86-2019-desarrollos-tecnologicos-militares-frente-nuevos-conceptos-operativos

GAO. (2017). *Improve Innovation Investments and Management*. Washington DC. Obtenido de <https://www.gao.gov/products/gao-17-499>

JIMÉNEZ-VILLA&BERMÚDEZ. (2019). *La gestión de la tecnología y la innovación en el sector defensa: resultados desde un análisis bibliométrico*. Fundación UNiversitaria Católica del Norte. Obtenido de <https://www.redalyc.org/tsRepo/1942/194262179004/html/index.html>

KREPINEVICH, A. (2002). *Technical Revolution. A Preliminary Assessment*, CSBA. PDN. (2020). *Plan de Desarrollo NAval 2020*. Revista Armada. Obtenido de https://issuu.com/revistaarmada/docs/revista_109

SOS SISTEMAS. (2020). *Tecnología que fortalece al ejército Colombiano*. Obtenido de <https://sossistemas.com.co/novedades/con-esta-tecnologia-se-fortalece-el-ejercito-colombiano/> VERA, S. (2020). *Director de los Centros de Investigación de la Escuela Jose María Córdoba*. Obtenido de <https://sossistemas.com.co/novedades/con-esta-tecnologia-se-fortalece-el-ejercito-colombiano/>

VILLEGAS. (2018). *Innovación militar en Colombia, un futuro brillante malinterpretado*. Obtenido de <https://www.dinero.com/Item/ArticleAsync/260412>

Autores:

SSCIM José Luís Agamez Ibáñez Jose.agames@armada.mil.co
SSCIM Jorge Iván Restrepo Villa Jorge.restrepo@armada.mil.co
SSCIM Freddy Tamayo Vargas Fredy.tamayo@armada.mil.co
Alumnos de la Escuela de Formación de IM.

FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DEL CONCEPTO DE “VOLUNTAD” Y SU RELACIÓN CON EL LEMA “VOLUNTAS OMNIA SUPERAT”

Autor: Coronel I.M. ® Julio César Carranza Alfonso *

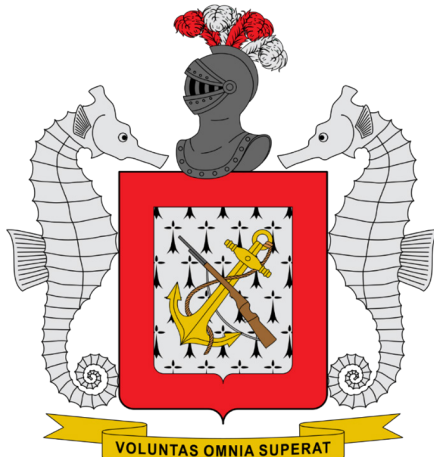
Introducción: ¿Sabemos los infantes de marina, activos y en reserva, las razones filosóficas, éticas o históricas, o simplemente institucionales que fundamentan nuestro eslogan “**Voluntas Omnia Superat**”? ¿Por qué y cómo hemos tomado esta pequeña frase en latín —traducida al español “La voluntad todo lo supera” — como el lema para la fuerza de combate de especiales características? ¿Qué significado tiene la frase en la naturaleza de la Infantería de Marina?

En un escrito anterior se habló sobre el espíritu de cuerpo y la voluntad, proponiéndolas como factores del poder relativo de combate (Carranza, Revista Armada, N° 90, diciembre 2006, pág. 24), en el que someramente se daban razones de por qué, además de su preparación táctica, técnica y logística, con su apresto psicológico que incluye dicho lema, la Infantería de Marina busca, y tiene que hacerlo, superar situaciones totalmente adversas en las operaciones que ejecuta, específicamente en el asalto anfibio, pasando de una gran desventaja táctica a la máxima superioridad requerida para vencer a la fuerza enemiga. Solo afirmamos en esa ocasión que la voluntad forma parte de la naturaleza de la fuerza anfibia, sin más explicaciones. Hoy, con propósitos académicos, acogiendo los tratados, las lecturas y estudios sobre esta característica del ser humano, damos a nuestros lectores una **propuesta de entendimiento** de lo que los filósofos han deducido con

sus extensos y profundos análisis sobre este particular. Tomamos algunos apartes de conceptos de pensadores, en ocasiones difíciles de asimilar, y los traemos y expresamos de forma sencilla para que la aceptación de esa frase como lema, la tengamos presente no solo en el aspecto profesional, si no en el personal y de diario vivir, considerando la voluntad como “fuente y principio de todos los actos humanos”. (Tomás de Aquino).

La frase “Voluntas Omnia Superat” en el escudo de Infantería de Marina:

Antes de desarrollar la idea central de este escrito ubicamos la frase en estudio como parte del escudo heráldico de la Infantería de Marina de Colombia y como complemento del mismo. Sobre este hecho cumplido damos como referencia histórica las palabras del oficial que diseñó y propuso el escudo de nuestra Institución (Gómez – El Hipocampo, Edición N° 10, julio diciembre 2021, página 10).



Escudo Heráldico de Infantería de Marina

En su escrito el creador del escudo narra cómo le surgió, diseñó y propuso la idea; sobre este valioso aporte histórico lo único que podemos en estas páginas es invitar a nuestros lectores a investigar y coadyuvar a definir cuál es el origen real de la frase en latín “Voluntas omnia superat”; por nuestra parte hemos buscado realizar esta tarea, pero contrario a lo afirmado por el autor del Escudo Heráldico de Infantería de Marina, no se ha encontrado evidencia que demuestre hubiese sido el famoso emperador romano Julio César, quien la haya expresado; la muy extensa bibliografía del personaje da cuenta que en la conquista de las Galias no hay momento que la incluya (Ej.: Gerard Walter – *Julio César* - Círculo de Lectores – Barcelona, 1962 – La conquista de la Galia, Págs. 145 a 328). Iguales resultados se encuentran en las numerosas páginas y motores de búsqueda existentes en internet, especialmente de frases en latín.

Al dar consistencia a nuestra investigación, incluimos lo más cercano al origen de la frase en cuestión, encontrando la expresión “Amor omnia vincit”, que traducida al español “El amor todo lo vence”, de San Agustín, que, al parecer según los investigadores, este gran filósofo la tomó a su vez de Publio Virgilio Marón (Poeta romano Virgilio – latín.dechile.net/amor). Al tener una gran similitud y solo haberse cambiado la palabra amor por voluntad, se abre el reto de encontrar el autor o momento de su empleo en la frase que se estudia.

Voluntad en filosofía:

Hablar sobre filosofía es hacerlo sobre el hombre mismo, es estudiar su razón de ser, su entorno, el mundo que lo rodea; es reflexionar sobre la humanidad y su origen, destino y comportamiento, y desarrollo natural. Es también estudiar la naturaleza, el mundo donde vivimos, los fenómenos físicos que nos afectan, las leyes que la rigen y nos incumben. En general, es descubrir quiénes somos, de dónde venimos y para dónde vamos.

Desde la aparición de los primigenios grupos humanos, de las sociedades con integrantes de mayor capacidad intelectual, como la antigua Grecia con sus grandes filósofos, la voluntad ha sido un elemento primordial en esas reflexiones. “Así lo demostró Platón (427 – 347 a.C.), quien establecía la voluntad como la fuente de la responsabilidad individual; de igual forma lo siguió su discípulo, Aristóteles (383 – 322 a. C.), quien relacionó la voluntad con la ética y específicamente con la virtud. Con la llegada del cristianismo, esta doctrina acogió la voluntad, expresada como <el libro albedrío> con el que Dios provee al hombre”.¹

Algunos pensadores posteriores han dedicado tiempo y espacio (escritos) para profundizar sobre la voluntad; entre estos se pueden mencionar, entre otros, a Descartes, Spinoza, Kant, Rousseau (Contrato social), Arthur Schopenhauer, dedicando en su respectiva obra amplios y completos estudios sobre la voluntad. Se puede deducir que el concepto de voluntad ha sido amplia y extensamente estudiado en la filosofía de

occidente y sigue siendo discutido y analizado por otras disciplinas sociales que estudian al hombre y al universo, los que ambos siguen siendo un misterio.

De todos esos estudios hechos por los grandes pensadores y filósofos acogemos en este ensayo algunas de las principales ideas y tesis, para sustentar nuestra propuesta de “entendimiento sobre el concepto de voluntad y su relación con la frase *Voluntas omnia superat*”.

Conceptos de algunos filósofos sobre “voluntad”:

A la par con esta aproximación académica hacemos la invitación a nuestros lectores para ampliar y complementar el contenido de estas páginas con la lectura, ojalá extensa, y análisis de los filósofos citados, para confrontar a este autor con la idea propuesta y profundizar en la de quienes han tenido no solo el conocimiento, sino la guía de nuestras acciones y conductas.

Al aclarar que no hay ni se encuentra una definición exacta ni única del concepto de voluntad, en el curso de la historia de la filosofía ha sido tratado desde varios puntos de vista y con diferentes acepciones por los filósofos. Es por esta razón que nosotros los legos en estos temas, personas comunes y corrientes que en algún momento nos llegan a interesar, acudimos a los expertos para aclarar nuestras dudas o ampliar nuestros conocimientos.

Iniciamos esta recopilación dando algunos de las explicaciones que encontramos sobre la voluntad (Diccionario de Filosofía de Bolsillo - Alianza Editorial – Autor José Ferrater Mora, Compilado por Priscilla Cohn – Séptima re-

impresión, Barcelona – 1993 – págs. 771 a 782). El concepto de voluntad ha sido estudiado en el desarrollo de la historia de la filosofía desde cuatro puntos de vista: *“sicológicamente, como cierta facultad humana, como expresión de ciertos tipos de actos; moralmente, en relación con los problemas de la intención y las condiciones requeridas para alcanzar el bien; teológicamente, como un aspecto básico de la realidad o personalidad divina; metafísicamente, como motor de todo cambio.”*

En general, ha habido divergencias sobre el concepto en estudio. Algunos de los filósofos le han dado un carácter irreductible, es decir que no se puede reducir, diríamos en nuestro pensar, que no se puede desestimar; con esta calificación han distinguido, por un lado, la relación existente entre la voluntad y el deseo, lo que uno quiere, y por otro lado, entre la voluntad y la inteligencia o la razón. Al acoger más adelante los pensamientos de ciertos filósofos, encontraremos cómo algunos relacionan la voluntad con los órganos del cuerpo humano, como el cerebro y el sistema nervioso; así también relacionan la voluntad con la inteligencia y la razón. A manera más extrema, algunos la consideran como no racional.

Platón como Aristóteles plantearon la existencia del alma, el primero considera a la voluntad como “una especie de facultad intermedia, encontrándola debajo de la facultad racional o la razón, que dirige al hombre; pero está por encima del apetito sensible o mero deseo”. Se afirma que la voluntad no es una facultad intelectual, pero tampoco es una facultad irracional. Siguiendo el curso de la historia de la filosofía, se tiene que, de Platón y Aristóteles, otros tomaron sus ideas

¹ <https://concepto.de/voluntad/#qu-es-la-voluntad>

y conceptos, siendo uno de ellos Santo Tomás quien obró con base en las de Aristóteles para la doctrina cristiana; de igual manera lo hizo San Agustín, quien dio gran importancia a la voluntad tanto con el hombre como con Dios mismo. De sus conceptos y teorías se forman corrientes de pensamiento al dividir el de la voluntad en dos grandes corrientes: intelectualista y el voluntarismo; de todas formas, se acepta que la voluntad es un verdadero motor que impulsa el movimiento en todas las facultades del hombre.

Ya en la época moderna, Kant destaca la voluntad en el aspecto moral; de esta forma expresa que “cuando es autónoma y no heterónoma, cuando origina la ley y no es subordinada a intereses diferentes a ella, se llama buena voluntad”. De esta forma Kant toma la voluntad en su sentido primario, dándole un valor absoluto sin tener en cuenta los resultados.

Es evidente que al estudiar la voluntad por conceptos de los filósofos se encuentra que se llega al de libertad (para actuar del hombre); quiere decir esto que si se considera la primera como un motor, no puede haber voluntad sin libertad, o libre albedrío como lo denomina la doctrina cristiana.

Es también oportuno adicionar el concepto de “fuerza de voluntad”, “como la capacidad de sostener una conducta deseada o de insistir hasta que algo que uno desea se materialice”, en otras palabras, es la tenacidad, la insistencia, la determinación de lograr algo.²

La voluntad según Arthur Schopenhauer:

Con los abundantes elementos de análisis sobre el tema de este en-

sayo hemos agregado como cierre los del filósofo Arthur Schopenhauer (Gdansk, Polonia; 1788 – 1860), por considerar que es uno de los que más detalladamente investigó y escribió sobre el mismo, todo inserto en su principal obra **El mundo como voluntad y representación**. De uno de los tantos analistas del pensador (Joan Solé 2015; Schopenhauer – Bonallettera Alcompas, S.L. – Colección de filosofía - España) tomamos algunas de sus ideas para concretar el propósito de estas líneas.

Schopenhauer ubica al cuerpo físico del hombre “como centro de su pensamiento y halla en él una esencia común al resto de todas las cosas, con lo que reintegra al ser humano en la naturaleza”. Parte de uno de los principios metafísicos y de la teoría del conocimiento, sobre las que nuestro filósofo reduce a uno solo: “la ley de causalidad, o principio de razón suficiente”, según el que nada es sin una razón por la que es”. Contrario a Kant, que asigna o se ciñe a las funciones o capacidades que componen la “facultad de conocimiento, sin atribuirles a nada físico, Schopenhauer en cambio, determina a un órgano muy concreto, el cerebro, el que, ayudado por el sistema nervioso, se convierte en la sede de la conciencia, lugar donde se organizan las representaciones originadas por el entendimiento o intelecto, el que produce percepción sensible. Así, le da un aspecto biológico, fisiológico y materialista a la teoría del conocimiento”. (Solé – pág. 67). Y agrega: “La conciencia está en el cerebro (cuerpo) y no puede existir fuera de él: cuando el cuerpo perece la conciencia individual desaparece”. El analista Juan Solé en su libro (Schopenhauer -2015) agrega interpretando al filósofo: “La voluntad

es un impulso ciego y universal que solo quiere. No tiene conciencia ni conocimiento, es puro ímpetu... No obedece a reglas ni leyes porque es una fuerza arrolladora universal... La voluntad es, en cada particular y en todo, una fuerza ciega...” Y agrega: “La voluntad es algo temible, una energía expansiva y omnívora contra la que no existe salvaguarda. Imposible de categorizar por los conceptos de la razón, la voluntad extiende su dominio abrumador a todos los seres del mundo”.

Finalizando estas líneas adicionales lo expresado por otro analista de Schopenhauer (Oscar Alvarado Vega – Ensayo “La paradoja de la voluntad en Schopenhauer) sobre su pensamiento: “El ente (ser), cualquiera que sea, no renuncia, entonces a su vitalidad, sino que manifiesta un apego a la vida, con la esperanza de salir adelante posteriormente, pero en principio aferrándose a aquello que le ha de permitir existir: su vida. Es esta la mayor afirmación de la voluntad”

Corolario

La voluntad como concepto filosófico es inherente al hombre mismo y su influencia en nuestra vida es innegable y fundamental para nuestro desarrollo integral. Es una de las capacidades esenciales que tiene el ser humano, que junto con la libertad lo llevan a tomar las mejores decisiones que favorezcan su normal vivir, sin importarnos en verdad de donde proviene, pero sí, sabiendo que es el motor que mueve nuestras acciones y determinaciones. Más allá del simple motor que mueve las acciones del ser humano, traducida como una fuerza, la fuerza de voluntad, la debemos tomar como esa acción de persistencia, determinación y decisión para alcanzar algo difícil.

² *Ibidem*

Respecto a la injerencia y relación del concepto de “voluntad” en la frase **“La voluntad todo lo supera”**, eslogan del Cuerpo de Infantería de Marina Colombiano, es claro que su contenido filosófico, y más aún el significado práctico de la misma, es el sello, la impronta de una fuerza militar que además del principio básico del combate en el cumplimiento de sus misiones tácticas y estratégicas, es la conminación para que el éxito de sus operaciones sea definitivo a pesar de las circunstancias iniciales adversas. Unido a este significado particular para el ser humano individual, reiteramos nuestro propósito de unir esa característica particular

del ser humano con el **“espíritu de cuerpo”**, otro de los rasgos de la Fuerza Anfibia, significando que no simplemente de manera individual se acude a la voluntad, si no como un conjunto, de la unidad o fuerza que desarrolla las operaciones. Por todo: **“Una vez Infante de Marina, siempre Infante de Marina”**.

Referencias:

Revista Armada, Carranza, N° 90, diciembre 2006, pág. 24.

El Hipocampo, Gómez, Edición N° 10, julio diciembre 2021, página 10 <https://concepto.de/voluntad/#-qu-es-lavoluntad>

Julio César - Gerard Walter – Círculo de Lectores – Barcelona, 1962 – La conquista de la Galia, Págs. 145 a 328.

Poeta romano Virgilio – latín.dechile.net/amor

Diccionario de Filosofía de Bolsillo - Alianza Editorial – Autor José Ferrater Mora, Compilado por Priscilla Cohn – Séptima reimpresión, Barcelona – 1993 – págs. 771 a 782.

Joan Solé 2015; Schopenhauer – Bonallettera Alcompas, S.L. – Colección de filosofía – España

Oscar Alvarado Vega – Ensayo “La paradoja de la voluntad en Schopenhauer

* Autor: Coronel IM ® Julio César Carranza Alfonso – Abogado, Egresado del Taller de Escritores U. Central, Miembro Correspondiente de la Academia de Historia Militar y del Consejo de Historia Naval.

CONCURSO DE NARRATIVA ANFIBIOS

Jurados



Luis Jesús Suárez Castillo

La nutrida participación en el concurso de narrativa, dejó patente el potencial de escritores existente en la Infantería de Marina. Gran ejemplo y estímulo, sobre todo para animarnos a incursionar en el gratificante arte de escribir. A los concursantes iBZi

MGCIM (R), Excomandante Infantería de Marina, PhD en Estudios Políticos.



Andrea Carranza Garzón

Felicito a todos los participantes del primer concurso de narrativa Anfibios 2021 por compartir sus historias. Que la escritura siga siendo el puente que nos conecta y que preserve la memoria histórica de la Infantería de Marina.

Periodista, editora, Mgtr. en Creación Literaria.

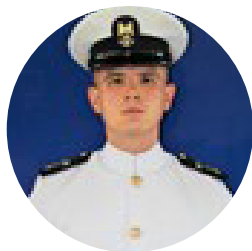


Julio César Carranza Alfonso

El concurso de narrativa de la Asociación ANFIBIOS se convierte en el camino para materializar y perpetuar la historia de la Infantería de Marina. Su primera versión mostró ese camino por el cual debemos transitar todos los infantes de marina.

CRCIM (R), abogado, Miembro correspondiente de la Academia de Historia Militar y del Consejo de Historia Naval. Egresado Taller de Escritores U. Central.

Ganadores



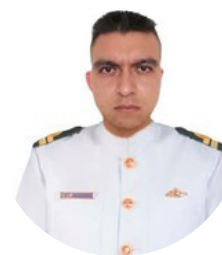
Cadete Luis Miguel Parra A
Curso 2-2- IM ENAP

PRIMER PUESTO



CSCIM Alfonso Duarte M. - CSCIM José Elles Paredes
Alumnos Escuela de Formación de IM

TERCER PUESTO



CTCIM Isnel A. López V.
Curso de Comando ENAP

SEGUNDO PUESTO

CRÓNICAS DE UN SOÑADOR

Primer Puesto Concurso de Narrativa

Autor: Cadete Luis Miguel Parra Álvarez *

Hay una diferencia grande entre quienes sueñan de noche y quienes sueñan de día, esto es una decisión que depende exclusivamente del soñador. En el ámbito militar, donde las personas temen a soñar despiertos por el miedo a que la esencia misma de la milicia se les consuma la vida, no es fácil encontrar grandes soñadores que tomen el papel de vencedores o de perdedores, cuando de perder se requiere para ganar la batalla; y entre mil batallas nace un retoño cada cientos de años con la estirpe y el coraje que envuelven al líder en el cumplimiento del deber. Nace un lí-

der y otro muere, porque el destino final es la gloria eterna de su nación y esta nunca se podría alcanzar si hay dos pensamientos cruzados. Por eso el soñador heredero es uno solo y nace para cosas grandes y en la vida militar es también llamado comandante, el cual plantea el horizonte de sus subordinados, los cuales a través de él, visualizan un porvenir lleno de bienaventuranza sin olvidarse del sacrificio que conlleva alcanzar el pilar de la victoria, un sacrificio que se manifiesta de diferentes formas y exige a cada quien un esfuerzo diferente, el máximo de las ofrendas para

algunos y para otros aquello que no quieren dejar ir, porque no vale lo mismo la gota de agua que cae en un lavamanos a la gota de agua que cae en la guerra, esta última significa el aliento del infante y es el más honorable de los sacrificios. Por eso el soñador para soñar debe entregar aquello que no quiere y le será otorgado aquello que no pide, pero que cuando lo obtenga será como tener el honor de portar un laurel de gloria en la batalla.



Juramento de bandera ENAP 2020-1 - Fuente: Propia



Sintiendo el uniforme - Fuente: Propia

“Comandante” para muchos quiere decir lo mismo que un jefe, para otros es un líder, y para otros pocos es simplemente el mismo concepto, porque conocen lo que representa esta palabra, digna del soñador que sueña de día, porque se despertó y

decidió hacer realidad sus añoranzas, porque decidió tomar el camino esforzado de la vida militar, donde un día una solemne suplica a la milicia dijo: “no adorna el vestido al pecho sino el pecho adorna el vestido”, refiriéndose a que la grandeza es fruto del tamaño de su valor y su corazón y no del tamaño de la antigüedad que reposa sobre sus hombros.

¿Y quién dijo que los sueños no se hacen realidad? Pues quien lo dijo nunca fue un infante, nunca militó las filas de la patria o, por lo menos, no osó a intercambiar palabras con uno, porque nunca escuchó de la alegría de su padre cuando le entregó las armas por primera vez, ni el orgullo de su madre cuando lo vio portando las insignias de la patria, quien lo dijo no vivió el fogeo del combate que parecía que no iba a acabar, pero que con el ocaso llegó a su fin como dos cortinas que se cierran en un teatro para acabar con la función; pero claro, quien dijo eso no estuvo al lado de su amigo que cla-

maba por su vida, herido pero aguerido, aferrado al milagro de volver a ver a sus amados y que no solo lo logró sino que estalló de emociones al verlos, porque de seguro que si el que lo dijo hubiera visto alguna de estas hazañas, no solo no lo hubiera dicho para no sonar como un viejo arrogante, segado por su ignorancia, sino que hubiera sentido vergüenza al asegurar que un hombre que ha vivido con la emoción del servicio a la patria no hizo su sueño realidad.

La satisfacción del deber cumplido es un sentimiento único que está lejos de ser efímero, más por el contrario, perdura en la conciencia de aquellos pocos que logran experimentarlo y tienen el coraje de llevar a otros a hacerlo, aquellos que lo sintieron fueron parte de un engranaje donde no puede hacer falta ninguna pieza, porque sin este no sigue adelante la rueda.

Ni la muerte extingue el sueño de un soñador, aquellos que ofrendaron su

vida a la nación que los vio nacer fueron recompensados con un legado que trasciende de generación en generación y que mantiene vivo su sueño, la madre y el padre que con mucho dolor perdieron a su hijo, conservan la esperanza de que sus sueños estén vivos en las generaciones futuras y tienen el consuelo de que su hijo ahora es eterno, y que su nombre será el significado de los que apenas empiezan a soñar.

“No entréis a esta religión si no os sentís con la vocación sublime”, esto es lo que dice el Infante de Marina y sabias sus palabras son para que no sean castigados aquellos de quienes sublime no es su intención, pues a esta religión solo ingresan soñadores de día, por esto se debe tener cuidado si al despertar se ha dejado de soñar, para no convertirse en un soñador de noche, porque los soñadores de noche mueren para siempre, pierden la oportunidad de haber soñado despiertos el sueño del Infante de Marina.

Autor: Cadete Luis Miguel Parra Álvarez – Curso 2-2 IM - Facultad de Infantería de Marina - Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” – Lm.parra.a@gmail.com

MAGDALENA MEDIO: IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA ARMADA DE COLOMBIA Y EL ROL DE LA INFANTERÍA DE MARINA

Segundo Puesto Concurso de Narrativa

Autor: Capitán CIM Isnel Andrés López Valencia*

El Magdalena Medio es tal vez la región con mayor potencial simultáneo en materia socioeconómica, cultural, ambiental y biodiversa de Colombia. En esta región, según información del Banco de la República (2017)¹ confluyen ocho (08) departamentos alrededor del Río Magdalena, 44 municipios, aproximadamente 120 veredas y corregimientos, en una extensión de más de 40.000 km². Aquí confluyen la cultura caribe, la cultura santandereana, la cultura paisa, la boyacense, la caldense y toda la casta mixta de propios y foráneos que han hecho vida en esta zona. Su relieve está conformado por cerros, valles, afluentes, montañas, explanadas y bosques, en una verdadera amalgama de ecosistemas fluviales y terrestres que le hacen rico en diversidad.

El Río Magdalena que le atraviesa, se extiende en más de 1.100 km. desde el municipio de Honda (Tolima) hasta El Banco (Magdalena); en un área que además de ser estratégica porque comunica el sur con el norte y el oriente con el occidente del país, brinda sustento en la actividad pesquera, el transporte de carga, el turismo, el transporte de pasajeros y la salida de hidrocarburos a una población que suma más de 800.000 habitantes.

Por otra parte, su gran extensión dimensional y la enorme agitación social derivada de los sindicatos petroleros, los trabajadores del sector minero, los agricultores, los pescadores y en general de un importante movimiento obrero, hacen de esta región, un significativo foco sociocultural, el cual se ha visto enriqueci-

do en los últimos cinco años (desde la firma del proceso de paz de 2016) por la integración de asociaciones particulares de desmovilizados, de víctimas del conflicto, de mujeres y de comunidades indígenas las cuales han sido protagonistas en muchos aspectos del espectro social histórico de la región.

De manera particular, esta dimensión sociocultural, ha sido un atractivo particular para los grupos armados organizados que ven en este componente humano un capital importante para la subversión ideológica y para discurrir su accionar delictivo; lo que ha implicado que la institucionalidad del Magdalena Medio, ejecute planes de acción conjuntos y coordinados para sostener el apoyo de la población, para consolidar su seguridad y para evitar la coacción de los agentes delincuenciales.

La Armada Nacional y en específico la Infantería de Marina, no han sido ajenas a los intereses y fines del estado en la región; nuestra historia en el Magdalena Medio data de casi medio siglo de presencia institucional, durante la cual se ha ejercido una importante labor de soberanía, de protección a la población y de seguridad a la infraestructura energética y los activos estratégicos. En



Pescador en aguas del Magdalena. Fuente: Revista Semana

¹ Geografía económica de los municipios ribereños del Magdalena. Banco de la República. Tomado de: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/6980/dtser_265.pdf?sequence=1&isAllowed=y

instalaciones cercanas a la Refinería de Ecopetrol de Barrancabermeja, el puesto de mando de lo que hoy es el Puesto Fluvial Avanzado No. 31 perteneciente al Batallón Fluvial de IM No. 17, ha sido la casa histórica de patrullas, de elementos de comandos de selva, de elementos de combate fluvial, de un batallón de infantería de marina y de la gloriosa Flotilla del Magdalena Medio.



Breve contexto histórico de la Armada Nacional y la Infantería de Marina en el Magdalena Medio:

La historia de la Infantería de Marina y de la Armada Nacional en el Magdalena Medio se empezó a construir en 1972, con la llegada de la “*Flotilla Avispa*” que ya había efectuado operaciones exitosas en el sur del país. La primera unidad destacada en Barrancabermeja se denominó *CAMM: Componente Armada Magdalena Medio*, una unidad atípica conformada para estar bajo el mando del Comando Conjunto Operativo No. 10 del Ejército Nacional, el cual desempeñaba operaciones ofensivas en el área, especialmente en contra del naciente ELN. Esta unidad fue fundamental para el desarrollo de la reconocida *Operación Anorí*, la cual significó un duro golpe para el enemigo de la época y dejó importantes lecciones aprendidas para la actual doctrina fluvial.

De hecho, según se cuenta en la tradición oral recogida en el devenir de

las operaciones y la integración con la comunidad; el frente territorial del GAO ELN llamado “*Héroes y Mártires de Santa Rosa*” que delinque en el sur de Bolívar, debe su apelativo de hoy a una de las operaciones defensivas de mayor éxito para la Infantería de Marina en la década de 1980 sobre aguas del Río Magdalena. En este combate de encuentro, gracias a la impecable reacción y el arrojo de los infantes de marina de un elemento de combate fluvial se dio de baja a toda una cuadrilla guerrillera que pretendía hostigar y destruir un planchón de carga líquida que se dirigía de Barranquilla a Barrancabermeja. Hoy esta estructura delincuencial rememora sus hombres abatidos, gracias a un triunfo no menor de la Infantería de Marina, lo que resume el protagonismo espontáneo y la sinergia operacional que desde siempre ha demandado el Magdalena Medio.

Precisamente para 1980, el CAMM



Inicios de Servicio de la Flotilla del Magdalena Medio 1980
Fuente: *Anfibios (Historia IM)*

pasó a ser convertido en la Flotilla Fluvial del Magdalena conformándose como la primera unidad oficial de la Armada Nacional en el Magdalena Medio, la cual operó por 18 años al mando de un señor Capitán de Fragata como máximo representante de la autoridad naval en la zona. Una época en la que habían desplegadas patrulleras fluviales, elementos de

comando de selva y tropa de infantería de marina con una suficiencia institucional sin precedentes. En 1998, la Flotilla cesa operaciones y se traspa el mando al nuevo Batallón Fluvial de IM No. 30, el cual apenas operaría durante dos años, cuando por decisiones del alto mando se traslada el puesto de mando del BAFLIM30 hasta Yatí (Bolívar) y se decreta para el año 2000 el inicio de operaciones de la unidad actual, el Puesto Fluvial Avanzado No. 31.

El potencial económico y sociocultural

Barrancabermeja, considerada la capital del Magdalena Medio y recientemente investida con el título de *Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Colombia* (según Acto Legislativo del Senado de la República No. 001 de 11 de julio de 2019)², hoy día se consolida como un naciente **Nodo Logístico Multimodal**, alentado por una envidiable posición geográfica que la ubica por vía terrestre a seis (06) horas de Bogotá, cinco (05) horas de Medellín, siete (07) horas del Eje Cafetero y (08) horas de Santa Marta; además de la prominente fortuna que le brinda el Río Magdalena, lo que la convierte en la ciudad puerto más cercano a la capital del país.



Refinería de Barrancabermeja.
Fuente: *Portafolio.*

2. Acto Legislativo 01 de 2019 Congreso de la República. Tomado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=97790>

El potencial multimodal se refuerza además por la geografía del Magdalena Medio que brinda la posibilidad de construir carreteras, ferrocarriles y puertos fluviales; dentro de los cuales se destaca desde ya, por ejemplo, el Puerto de Impala Terminals. En cuanto a la ya conocida producción petrolera, la Refinería de Barrancabermeja produce diariamente diésel, gasolina, jet, GLP, propileno, asfalto, fuel oil, aromáticos, bases lubricantes, avigás, azufre, ceras parafínicas, disolventes alifáticos y polietileno; constituyendo casi el 80% de la producción nacional en petróleo refinado.³

Respecto de la infraestructura fluvial, el dragado del río Magdalena por parte de Cormagdalena, dentro del propósito del gobierno nacional de permitir la navegabilidad se conjuga con la actual operación de 08 navieras que transportan más de 250 mil toneladas mensuales de carga líquida y seca, dentro de las que se destacan además de Impala, la Naviera Fluvial Colombiana, Petromag, la Naviera Central y Transflucol. El potencial del río para conectar el centro del país con la costa caribe es inconmensurable; además, su explotación para el transporte de carga, permitiría traer desarrollo a las comunidades ribereñas.



3. Refinería de Barrancabermeja aumentó 22% su carga de crudo con 140.000 barriles. Tomado de: <https://www.larepublica.co/economia/refineria-de-barrancabermeja-aumento-22-su-carga-de-crudo-con-140000-barriles-por-dia-3005047>

Remolcador y Planchón de carga en maniobra de fraccionamiento.

Fuente: Impala Terminals

Pero el potencial del Río, no solo radica en su navegabilidad. El turismo y el medio ambiente, se constituyen también en otra dimensión de lo que podríamos definir como los Intereses Fluviales del Magdalena Medio. En los últimos años 2020 y 2021, se han realizado importantes eventos deportivos a lo largo del río Magdalena y en la ciénaga San Silvestre de Barrancabermeja, tales como la XXXV Maratón Náutica Río Magdalena 2020 y el Campeonato Mundial de Motonáutica 2021⁴, entre otros. Eventos varios que han hecho de esta región, un punto de afluencia de extranjeros y propios, constituyéndole en un orbe turístico deportivo obligatorio.

Finalmente, es de destacar la riqueza natural de la región. En el Magdalena Medio, según el portal “Biodiversidad y Conservación”⁵ existen más especies de animales y de plantas que en toda Alemania, en un área seis veces menor. Se puede estimar la presencia de unas 150 especies de mamíferos, 630 especies de aves, 120 especies de reptiles, 50 especies de anfibios, 120 especies de peces y unas 4000 especies de plantas. De hecho, hasta hace poco, según informe de septiembre de 2021, en una investigación conjunta entre Ecopetrol y el Instituto Humboldt⁶ se divulgó que solo en el río Sogamoso (afluente que

4. Barrancabermeja será sede de eventos deportivos nacionales e internacionales en 2021. Tomado de: <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/barrancabermeja-sera-sede-de-eventos-deportivos-nacionales-e-internacionales-en-2021-GD3041778>

5. Una guía para restaurar los ecosistemas de Colombia – El Magdalena Medio. Tomado de: <http://biodiversidadyconservacion.blogspot.com/2013/01/una-guia-para-restaurar-los-ecosistemas.html>

desemboca en el Río Magdalena a la altura de Puerto Wilches, Santander) existen más de 90 especies de peces. La riqueza de fauna, flora, suelo y subsuelo es ingente.

El arte operacional del Magdalena Medio:

El Batallón Fluvial IM No. 17, ha sido la unidad táctica de Infantería de Marina que más resultados operacionales ha entregado a la Fuerza Naval del Caribe en los últimos años. Sus componentes desplegados en el río Cauca y en el Río Magdalena, realizan esfuerzos enormes para cumplir con las metas operacionales, pero sobre todo para cumplir con la misión principal de velar por la seguridad de los colombianos en las áreas de responsabilidad asignadas.

Sin embargo, actualmente existe una situación coyuntural que limita el potencial de las operaciones del BFLIM17 y es que las Fuerzas de Tarea Aquiles y Marte, requieren el máximo esfuerzo de los apoyos operacionales de la Infantería de Marina en sus teatros de operaciones, por lo que las unidades del BFLIM17 son las llamadas a atender mencionados intereses del nivel estratégico.

Semejante responsabilidad, contrasta con la disponibilidad de medios y recursos, que en ocasiones podrían tornarse insuficientes para los ostensibles menesteres en el resto de la jurisdicción de esta unidad táctica. Sólo el Magdalena Medio, desde el punto de vista de la defensa, requiere un amplio despliegue operacional que permita hacer contrapeso a la

6. Cuenca baja del río Sogamoso, hábitat de 91 especies de peces. Tomado de: <http://www.humboldt.org.co/en/noticias-2/press/item/1673-cuenca-baja-del-rio-sogamoso-habitat-de-91-especies-de-peces>

presencia del GAO ELN que delinque con dos estructuras territoriales, así como el GAO Clan del Golfo y otros grupos de delincuencia organizada de creciente actuar delictivo. Atrás no se puede dejar ni negar la posible reentrada del GAO Residual que otra poseía alta presencia en la región y que en la actualidad pretende reentrar al Magdalena Medio para consolidar la comunicación entre el Bajo Cauca antioqueño y el Catatumbo.⁷ La continua presencia del enemigo requiere reforzar el pie de fuerza indefectiblemente.

No menos importante, también es fundamental tener en cuenta que existe para Barrancabermeja, la Alerta Temprana No. 76-18 de la Defensoría del Pueblo⁸ que exhorta a las autoridades incluidas la Armada Nacional a ejercer autoridad y a adelantar actividades articuladas de seguridad y apoyo a la población civil en zonas específicas del Río Magdalena dentro de los límites del distrito.

En general, actualmente, para más 700 km de río y afluentes, el orden de batalla disponible hoy en día se hace insuficiente para atender las necesidades operacionales de la región; en especial, si se desea hacer un aporte significativo y ser protagonistas del desarrollo vigente del Magdalena Medio.

7. Informe Especial: Economías Ilegales, Actores Armados y Nuevos Escenarios De Riesgo en el Post acuerdo (2019). Defensoría del Pueblo. Tomado de: <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economiasilegales.pdf>

8. ALERTA TEMPRANA N° 076-18. Defensoría del Pueblo. Tomado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-076-18-SANT-Barrancabermeja.pdf>

9. Política Nacional de los Océanos y Espacios Costeros (2018). Comisión Colombiana del Océano. Tomado de: <https://cco.gov.co/83-publicaciones/383-politica-nacional-del-oceano-y-los-espacios-costeros-pnoec.html>

Las oportunidades estratégicas para la Institución:

Alineado con los roles, funciones y la estrategia del pentágono naval, refrendadas en el Plan de Desarrollo Naval 2042, el Magdalena Medio ofrece oportunidades de posicionamiento estratégico muy particulares para la Armada de Colombia y en especial para la Infantería de Marina.

El propósito institucional vinculado con la visión nacional de hacer de Colombia una Potencia Bioceánica requiere aumentar esfuerzos para cuidar, proyectar, estimular y proteger el principal afluente del país. La situación actual del Magdalena Medio requiere una mayor presencia Institucional y una mayor participación en la construcción de la región. Participar nos permitirá ser protagonistas de este proceso histórico y nos permitirá reafirmar la legitimidad institucional ante la población civil que tanto requiere recuperarse.

Si estuviéramos hablando de una región costera, posiblemente estu-

viésemos hablando de manera holística sobre los *Intereses Marítimos* que habría que resguardar, sostener y potenciar. Esta revisión integral de magdalena medio, nos permite conjeturar entonces de forma análoga sobre los *Intereses Fluviales* que esta inmensa y rica región tiene para la nación. Cultura fluvial, sociedad, economía, biodiversidad, transporte fluvial, pesca, gobernanza, seguridad fluvial y más, se constituyen en oportunidades de desarrollo, que pueden entrar en sintonía con los planes estratégicos del nivel militar como nuestro Plan de Desarrollo Naval 2042, o en el nivel político, donde está la verdadera Voluntad Estratégica, como en la Política de los Océanos y Espacios Costeros (PNOEC)⁹, en la que de forma particular, se omite la importancia del Río Magdalena como factor determinante del desarrollo sostenible de Colombia. No se puede olvidar que el océano, aquí y en cualquier parte del mundo, nace desde el río; y si queremos pensar en el mar y proyectarnos más allá, primero debemos pensar en cómo llegar a él desde el interior.



Jaguar en el Magdalena Medio. Fuente: Fundación Panthera.

Algunas de las oportunidades estratégicas se pueden aprovechar mediante:

1. El incremento del pie de fuerza y de medios para la seguridad fluvial y las operaciones ofensivas.
2. El aporte al desarrollo económico de la región mediante la seguridad a las navieras y el acompañamiento a las labores de Cormagdalena en el dragado del Río Magdalena.
3. El aporte al desarrollo sostenible del país con la contribución a la paz y en atención a la población civil, mediante esfuerzo no armado que permita contribuir al cumplimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)¹⁰ de la ONU.
4. La participación en actividades interinstitucionales en miras de la protección del medio ambiente y los recursos fluviales naturales.
5. La participación en actividades integradoras al Turismo fluvial, lo que permita generar cultura fluvial y acercarnos a la comunidad. Como institución fluvial y marítima, debe recaer sobre nosotros una responsabilidad natural de participar en estos eventos.
6. La inclusión de la población civil, como objetivo estratégico fundamental para consolidar el desarrollo de región.

En especial, sobre este último punto y tal como se indicó anteriormente; desde el punto de vista social en el

Magdalena Medio confluyen un sinnúmero de organizaciones y grupos sociales: desmovilizados, víctimas del conflicto, mujeres, sindicatos, comunidades indígenas, que conforman un capital humano de la región como en ninguna otra parte de Colombia. Estas comunidades requieren de la institución presencia e influencia más allá de las armas. Requieren nuestro acompañamiento en la construcción de paz y convivencia; y necesitan de nuestra gestión como comandantes para despertar en el gobierno el propósito imperativo de llevar la acción integral y unificada del Estado.

La Posibilidad del Batallón Fluvial en el Magdalena Medio:



Vista Aérea del Nuevo PFA31.
Fuente: Autor

Actualmente se está ejecutando en Barrancabermeja la construcción de las nuevas instalaciones del PFA 31, derivado de un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Defensa y Ecopetrol, en el que se planea reubicar la tropa de Infantería de Marina y las dependencias administrativas de esta unidad. La construcción de estas

nuevas instalaciones, se planeó desde el año 2011 con la intención a futuro de posicionar en esta región del país un Batallón Fluvial para el Magdalena Medio, ya que cuenta con infraestructura de mayor dimensión y capacidad que la de un PFA tipo, equiparable por demás a la de una unidad táctica.

Desafortunadamente, estas proyecciones no se materializaron y en el alto mando naval no se ha interpretado el potencial estratégico del Magdalena Medio dentro de su planeamiento al 2042. Por esto, se hace relevante que, desde la Infantería de Marina, como concedores de primera mano de los **intereses fluviales** para las regiones y el país, logremos captar la voluntad estratégica del alto mando en procura que la Institución mire hacia el río, con los mismos ojos con los que se mira hacia el mar.

Cuando en Barrancabermeja se realiza un consejo de seguridad, o cuando Ecopetrol convoca una reunión de seguridad, por parte de la Policía Nacional asisten un señor Coronel (Comandante del Departamento de Policía del Magdalena Medio) y dos señores Tenientes Coronel del Ejército (Comandantes de dos batallones diferentes que operan en la jurisdicción), evidenciado como para las otras fuerzas, el Magdalena Medio no es insustancial. Es hora de que por parte de la Armada Nacional nos apropiemos de una región, que no sólo es por autonomía, fluvial; sino que requiere de nosotros por competencia, por voluntad y por historia.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

* Autor: Capitán CIM Isnel Andrés López Valencia - BFLIM17 - (PFA31 Barrancabermeja) - Oficial Alumno Curso Comando 097-ENAP- CC 4.520.652 de Pereira - Ing. Civil (Universidad Nacional). Especialista en Gerencia de Proyectos (Universidad EAN) - isnel.lopez@armada.mil.co - 3135528604 -

UN LLAMADO POR LA VIDA

Tercer Puesto Concurso de Narrativa

Autor: CSCIM Alfonso Duarte Martínez - CSCIM José Elles Paredes *

Algunos habitantes de las selvas Chocoanas creen que el Infante de Marina fue entrenado y preparado con la única finalidad de enfrentar situaciones hostiles, luchar contra grupos al margen de la ley y buscar en las selvas a quienes quebrantan la ley constitucional, desconociendo que el Infante de Marina es formado para ser integro en aspectos militares, servidor incondicional para el pueblo colombiano como Dios y la Armada lo exige. Es por lo anterior, que la historia que conocerán a continuación mostrará una pequeña muestra de lo que un Infante de Marina de voluntad inquebrantable y convencido de su labor es capaz de lograr por el bienestar de la comunidad.

11 de junio 2018, 21:20, selvas Chocoanas.

– Arpón de Aconcagua 6, Arpón de Aconcagua 6, ¿me copia?

– Buenas noches, este es Arpón, le copio un 5 fuerte y claro, reporto la Unidad sin novedad, siga. Respondió el radioperador de la unidad.

– Aconcagua 6: Ponga al medio inmediatamente al comandante de la patrulla.

– Comandante patrulla Arpón: Buenas noches mi coronel, reporto la unidad sin novedad, ¿Qué ordena?

– Aconcagua 6: necesito que aliste un equipo de combate y atienda un llamado de emergencia de la comunidad que se encuentra 7

kilómetros al sur de su posición. Al parecer un vector ha mordido a un menor de edad en una de sus extremidades inferiores y se encuentra en delicado estado de salud.

– Comandante patrulla Arpón: Recibido mi coronel, procediendo a lo ordenado.

El comandante de la patrulla se dirige hacia la hamaca del segundo comandante, un Suboficial de grado Cabo Tercero.

– Aliste su escuadra y diríjase inmediatamente a las coordenadas que le voy a suministrar, dígame a su enfermero que lleve lo necesario para atender a una persona que al parecer presenta mordedura de murciélago, no olvide prever las baterías necesarias para mantener la comunicación permanente con el puesto de mando principal y esta unidad.

El suboficial da la orden a su escuadra de alistarse para iniciar movimiento terrestre, 21:40 les dijo a sus hombres, será la hora de partida.

Los Infantes de Marina más experimentados sugirieron que un movimiento a esa hora de la noche podría comprometer la integridad y seguridad de quienes realizarían el desplazamiento, a lo que el suboficial respondió sin vacilar, que era una misión del servicio, un acto de humanidad ante una familia desesperada que clama con fervor la ayuda

para salvar la vida de su hijo, quizás el único hijo de esa familia, y ante estas situaciones el Infante de Marina debe mostrar la mayor solidaridad posible, debe volcar sus esfuerzos en socorrer al pueblo colombiano cuando así lo requiere, sin titubear y aun sin conocer y sin discriminar, ofrendar la propia vida si la situación así lo amerita.

El suboficial configura en el GPS las coordenadas del lugar al que se va a dirigir, establece algunos puntos de control que una vez alcanzados servirán como referencia para informar por radio a sus comandantes cuando transiten por ellos. Mira la luna y se da cuenta que es menguante, una mala compañía para moverse por la espesa selva Chocoana, hace una cruz en su rostro y en susurro pide sabiduría para guiar a sus hombres y cumplir la misión que le ha sido encomendada.

Las 21:40 marca la hora en su reloj, una noche silenciosa y oscura, apenas se distinguen unos cuantos metros de sendero delante de sus ojos, sus hombres listos y equipados se encuentran preparados para adentrarse en las entrañas de una selva virgen con la única certeza que su travesía de siete kilómetros al sur puede marcar la diferencia entre prolongar o marchitar la existencia de un ser humano, y que a tan solo unos cuantos metros delante de ellos la selva los abrigaría con sus enormes árboles frondosos de más de 30 metros de altura y sus

huéspedes, cientos de animales e insectos nocturnos, sin lugar a dudas serían la compañía permanente de estos Infantes de Marina avezados en técnicas de patrullaje, que marcharían firmes y seguros con el debido respeto que la selva les ha enseñado a tener cuando pisan su territorio, pues saben que por muchos kilómetros que hayan recorrido en su vida militar, los caminos nunca serán iguales y que por cada paso que dan, la selva les puede sorprender con una variedad de eventos arriesgados que les advierten que es la selva quien controla y marca las pautas de lo que sucede dentro de ella; los Infantes como buenos anfitriones lo saben, y en fila uno a uno van desapareciendo de la superficie plana y despejada. Como lo dijo en una de sus intervenciones en el parlamento el primer ministro británico durante la segunda guerra mundial, Winston Churchill (1940): *“Un optimista ve una oportunidad en toda calamidad, un pesimista ve una calamidad en toda oportunidad”*.

Su primer obstáculo, una montaña de 450 metros de altura que deben ganar, es la primera de dos colinas que los separa de su misión; a paso lento y siguiendo el leve ruido del compañero que llevan delante van avanzando cuesta arriba, el calor y el sudor empiezan a manifestarse, son las primeras sensaciones corporales que experimentan, seguidos de los cientos de zancudos que aprovechan para alimentarse por cuenta de estos hombres.

Siendo las 23:00 el puntero susurró que están próximos a llegar al primer punto de control que queda en la cima de la montaña; estos puntos son críticos ya que por ser predominantes, son usados por los grupos ilegales quienes los toman tempo-

ralmente como cambuchaderos, los infantes lo saben y agudizan aún más sus sentidos, el oído se convierte en los ojos, lo que escuchan lo pueden convertir en imágenes mentalmente, pues han aprendido a identificar los pasos de un animal y los de una persona, los ruidos de una rama partida por un animal y las ramas partidas por la pisada de hombres. El primer hombre observa por su visor nocturno y da parte. El terreno está despejado y es seguro.

El cuerpo está caliente, los músculos ya cedieron a la forzada petición de soportar el peso y la exigencia de caminar por una montaña, la mente sabe que el cuerpo resiste hasta donde la mente le exija. Es su primer descanso desde que salieron, todos toman posición de seguridad, realizan POEO (Paran, observan, escuchan, olfatean) para descartar la presencia de personas; posterior a ello toman una posición de descanso sin descuidar la seguridad. Minutos más tarde el comandante ordena continuar la marcha, son cada vez menos los kilómetros los que los separan de completar su destino.

Desesperación y angustia debe sentir los padres del joven mordido por el murciélago, con dolor y ganas de que pronto termine el sufrimiento pensaría el enfermo, esto le venía a la cabeza al comandante de la misión mientras acertaba distancia hacia su objetivo.

Mientras estas imaginaciones surgían en su dialogo interior, se oyeron pasos a pocos metros de culminar la segunda colina que los separaba de su objetivo. - ¡Alto! Susurra el primero de los hombres, todos oyeron el sonido de algo pesado que caminaba y partía ramas a unos metros de su ubicación, el personal toma posición

de seguridad, saben que algo raro está sucediendo delante del camino, quizás en cuestión de minutos la tranquilidad y el silencio de la selva se vean interrumpidos por el fragor de un combate; sería una maniobra complicada por la complejidad del terreno en ese preciso lugar, pues a la derecha y a la izquierda habían precipicios, sumado a la noche, haría complicada la tarea de identificar quién es amigo y quién no.

Los latidos del corazón se hacían más fuertes que parecían como si se estuviesen escuchando con un fonendoscopio; en los momentos de peligro es cuando el ser humano más vivo se siente, pues el instinto de supervivencia se activa y los sentidos se agudizan más.

Los pasos parecían acercarse, cuando de repente un perturbador ruido penetró en la tranquila madrugada, un ruido que hace erizar hasta el más osado de los hombres, como si se tratase de un ruido de ultratumba, un ruido que todos oyeron por primera vez en su vida en vivo y en directo. En el visor nocturno se veía dos puntos luminosos moverse lentamente una figura de un felino de gran tamaño se podía apreciar, al parecer se trataba de un imponente jaguar, que congeló a toda la escuadra, pues nadie quería ser la comida de aquel fiero animal, momentos de ansiedad hasta que finalmente se alejó, pasó muy cerca, pero ese día quizás no estaba de apetito.

A las 04:00 la escuadra ya se encontraba a 500 metros del lugar indicado; a lo lejos se vislumbraban unas tenues luces amarillentas que daban indicio de presencia de personas. Un obstáculo natural los separaba de su objetivo, el cruce de una bocana era necesario para llegar hasta la vivienda de la familia que requería la ayuda.

Al consultar la tabla de marea, a esa hora se encontraba en 60% de pleamar, lo cual perfectamente podrían pasar hasta 07:00 horas para que pudieran cruzar ese obstáculo natural sin necesidad de usar botes.

Ya habían sorteado cantidad de obstáculos naturales durante la travesía y el último que los sorprendía era impedimento para llegar a su objetivo, por lo tanto, el nadador de seguridad tomó las eslingas que tenía cada uno de los miembros del equipo, las unió y se lanzó a cruzar la bocana llegando hasta el otro lado, donde pudo asegurar la eslinga a un palo para que el resto de la escuadra pudiese pasar minimizando el peligro.

Al cruzar la corriente de agua antes de llegar al caserío, el personal montó un puesto de observación y

escucha, pues no saben con qué se pueden encontrar al ingresar al caserío, pueden encontrar alguna trampa. El suboficial y dos Infantes de Marina más, se acercan lo más cercano posible al caserío para observar que todo esté en orden. Al verificar que no hay indicio de personas armadas, el comandante de la escuadra da la orden de ingresar a la aldea.

Ubican la casa del peticionario y se encuentran con un joven de aproximadamente 15 años de edad, delgado de tez morena, el cual respiraba con dificultad, estaba en estado de somnolencia. Como el enfermero no contaba con vacuna antirrábica, se le suministró suero oral vía intravenosa para reponer los líquidos que había perdido.

El estado de salud del menor de edad se complicaba, pues podía entrar en

un paro respiratorio en cualquier momento; el comandante de la escuadra reportó al comandante del Batallón la situación solicitando la intervención de la Armada para evacuar al joven hacia un centro asistencial de salud.

Siendo las 12:00 aproximadamente, una lancha de la Armada arribó al lugar; en esta se pudo evacuar al menor de edad hacia un centro asistencial debido a su delicado estado de salud. Al llegar a la cabecera municipal fue atendido por personal médico quien pudo estabilizar al joven gracias a la oportuna reacción de un grupo de hombres que sin importar las adversidades logró llegar a socorrer a quien lo necesitó. Quizás sin la ayuda brindada por los Infantes de Marina, y la oportuna evacuación en la lancha de la gloriosa Armada Nacional, el desenlace hubiese sido fatal.



Evacuación del paciente (Foto Buenaventura en línea)

** Autores: CSCIM Alfonso Duarte Martínez - CSCIM José Elles Paredes –
Alumnos Curso de Capacitación Intermedia – Escuela de Formación de IM -*

EL PAPEL DE LA INFANTERÍA DE MARINA EN UNA FUERZA DE TAREA CONJUNTA

Mención de Honor Concurso de Narrativa

Autor: SSCIM Óscar Núñez Jérez *

Antecedentes de la Fuerza de Tarea Omega:

El Comando General de las Fuerzas Militares en el año 2002 se enfrentaba a un reto nacional, dado que debía recuperar la zona de distensión, aquel terreno que se había cedido a las Farc para adelantar los diálogos de paz de un conflicto de 40 años.

Siempre se ha soñado con la paz, como aquél estado de tranquilidad, calma y prosperidad que todos los ciudadanos esperan tener en su vida cotidiana. Una sociedad que no ha roto su sistema democrático y que ha delegado en esta teoría política su mejor forma de gobernar y ser gobernado, ha aceptado que un presidente elegido por 4 años entregue 42.000 km² de su territorio a un grupo alzado en armas que busca un cambio sustancial del Estado mismo. Decisión que no habrá sido fácil y que obedeció a una propuesta de campaña presidencial que ilusionó al pueblo colombiano con la paz. Ese derecho fundamental que poco se puede tutelar en los estrados judiciales. Para el año 2002, después de un nuevo acto terrorista de las Farc, el presidente de la República ordena terminar la zona de distensión, eso se sumaba a una serie de desplantes, imprudencias y acciones delincuenciales que venían ocurriendo en el país. Al mantenerse la zona de distensión, el país no paraba de soñar con la paz. Parecía que había dos territorios del Estado. La integridad

territorial como mandato constitucional del 1991, no existía. Las Farc poseían una gran porción de tierra, de la misma proporción que muchos países europeos. Esas acciones contrarias a la paz, no eran solo hostiles al Gobierno, era una traición a la sociedad por parte de las Farc.

La recuperación:

Comienza una nueva fase del conflicto armado en Colombia. La Fuerzas Militares fieles al mandato constitucional, inician con la operación militar “Tierra de Honor”, que es aquella acción donde se pretende recuperar la zona de distensión. El nombre puesto por el señor General Alfredo Mora Rangel, Comandante del Ejército para el momento, era más que apropiado. Obedecía no solo al tributo que se debía rendir al territorio nacional, integrado como la Constitución lo manda, sino también a que esa porción de territorio, muy significativa para el país, representaba el honor arrebatado al pueblo colombiano.

Nacimiento de la Omega: concepción de la necesidad del control territorial en la retaguardia de las Farc:

Mediante disposición N° 060 del 9 de diciembre de 2003, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares y aprobada mediante Resolución Ministerial N° 1319 del 17 de diciembre de 2003, fue creada una Fuerza de Tarea Conjunta, la

cual fue modificada por la disposición N° 025 del 6 de julio de 2007 expedida por el comandante General de las Fuerzas Militares y aprobada por resolución N° 3212 del 14 de agosto de 2007 proferida por el señor Ministro de Defensa Nacional en el sentido de expresar que la citada Fuerza de Tarea Conjunta se denominara F.T.C. “OMEGA”, en pleno curso de la Operación Libertad, viendo la necesidad de hacer frente contundente a la retaguardia estratégica de las Farc. Se denomina así, por la importancia que presenta ese territorio a ese grupo armado ilegal, que hace la selva y la lejanía territorial su gran fortín para el resguardo del accionar militar. Que se llame retaguardia no es en vano, el orden abierto de las guerras asimétricas hace ver que la retaguardia de una fuerza insurgente es la mejor estrategia de desgaste a un Estado legítimo y contenedor de pretensiones subversivas del orden constitucional. La retaguardia para las Farc representaba un lugar donde la reorganización, el descanso, la dirección, el entrenamiento, el reclutamiento y el conocimiento del territorio fueran posibles. Ellos conocían el territorio por su presencia durante 38 meses en la zona de distensión. Además, la topografía, las condiciones políticas, sociales y ambientales hacían del lugar más que un fortín, un caldo de cultivo para ampliar su estructura. En ese entonces, los efectivos de las Farc llegaban a un estimado de 20.000 hombres, sin tener en cuenta las milicias que acre-

centaban y eran parte fundamental para la existencia del grupo armado.

A esa iniciativa operacional la nombran Fuerza de Tarea Conjunta Omega, nombre impuesto por el comandante inicial de la unidad militar, y que en su definición espiritual y cognitiva lo hace para significar el fin de las Farc. Esa unidad tiene tres ejes de trabajo constante, que se han constituido en la piedra angular para el actuar militar, ellos son:

- 1) Mantener las operaciones militares en profundidad.
- 2) Quitar las vías de abastecimientos y comunicación a las Farc.
- 3) Ganarse el corazón de los colombianos (Omega - Fuerza de Tarea Conjunta Omega, 2015).

Esos tres ejes constituyen el mejor esfuerzo del poco Estado que puede llegar hasta estos confines del territorio colombiano. La Fuerza de Tarea Conjunta Omega – en adelante Omega – era la institución militar que tenía la responsabilidad de representar al Estado en la ausencia permanente de él, para los pobladores de esa zona. Es irónico pensar que la retoma y el control de una zona anteriormente despejada sea única y exclusivamente con el poder militar. Razones otorga esta circunstancia para señalar a las Fuerzas Militares como un actor del conflicto, actor que para muchos es interpretado como generador del mismo, tesis que no se comparte en teoría. El área de operaciones de la Omega comprende además de los cinco municipios de la reciente zona de distensión recuperada, San Vicente del Caguán, Vista Hermosa, La Uribe, La Macarena y Mesetas, ocho municipios más distribuidos en los

tres departamentos circundantes de esta área estratégica para las Farc. Del departamento del Caquetá se suman Cartagena del Chairá y Solano; del Meta, Puerto Rico y Puerto Concordia y del Guaviare El Retorno, Calamar y Miraflores. Estos trece municipios suman alrededor de 108.000 km² de territorio, lo que corresponde a un 9,52% del territorio nacional. Si se hace la comparación con algunos departamentos importantes del país, esta franja de territorio es 1,7 veces lo que representa Antioquia y 4,5 veces lo que es Cundinamarca. Pero si lo hacemos desde un punto de vista internacional, la retaguardia estratégica de las Farc es más grande que la mitad de los países que hacen parte de la Unión Europea (Unión Europea, 2016). Mediciones que miradas desde el punto de la población no representan un gran porcentaje de la estimación nacional, en esta zona solo hay alrededor de 237.00 habitantes. Mientras que en Colom-



Fuerza de Tarea Conjunta Omega (Foto archivo FTCO)

bia la densidad poblacional equivale 42,7 habitantes por Km², en el área de operaciones de la Omega es de 2,2 habitantes por km². Es decir, un poblador de esta zona tiene 19 veces más posibilidades de explotación de tierra que en otro lugar del país. Esto explica la riqueza, la grandeza y el atractivo de esta región.

Componente fluvial:

Acuerdo artículo 4° de la disposición N° 060 del 9 de diciembre de 2003 expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, aprobada por resolución N° 1319 del 17 de diciembre de 2003 proferida por el Ministro de Defensa Nacional, se determinó la organización para el funcionamiento de la ahora denominada Fuerza de Tarea Conjunta “OMEGA”, creada bajo la misión de bloquear los corredores de movilidad principales pero que no solo se podría enfatizar la lucha en la parte terrestre por que históricamente las vías de comunicación en estos departamentos del sur y oriente del país han sido sus ríos. En ese orden de ideas la FUTCO debería contar con un componente fluvial que le permitiera cerrar esos corredores y que a su vez les diera movilidad a sus tropas, es por eso que a partir del año 2004 se crea el Grupo de Tarea Fluvial, con puesto de mando en Tres Esquinas, con el apoyo del Comando de Infantería de Marina se asignan unidades de otros batallones fluviales con el fin de apoyar esta misión de aislamiento y cierre.

Para el área del Caquetá, se contó con el apoyo del Batallón Fluvial de I.M. N° 60 con puesto de mando e Puerto Leguizamo, Putumayo, el cual colocó la mayor parte de material y personal para crear una unidad transitoria lla-

mada en ese entonces la unidad de Tarea Fluvial del Caquetá.

Fueron 10 elementos de Combate Fluvial Pesados, sobre el río Caguán, que con la primera incursión el 25 de abril de 2004 sobre el sector de Peñas Coloradas y Cartagena del Chairá, para luego tomar el control sobre el sector de Remolinos del Caguán a mediados del 2006, fueron arrebatando las áreas dominadas por el bloque sur de la ONT- Farc por décadas, dando seguridad y legalidad a este sector del país.

Corrieron los años y la Fuerza de Tarea estaba consolidándose, y la Armada Nacional a través de los Elementos de Combate Fluvial fue tomando el control del río Caguán, y sobre los principales muelles entre Cartagena del Chaira y Remolinos del Caguán, acciones que fueron contundentes en la lucha contra el narcotráfico, principal fuente de ingreso de la guerrilla al inicio de la campaña militar a comienzos del año 2004; en apoyo de las Brigadas Móviles 6 y 22 del Ejército Nacional, se desarrollaron numerosas operaciones en contra de los principales cabecillas.

Hubo numerosos resultados, con desmovilizados y disminución de los terroristas de acuerdo con la campaña de la FUTCO.

Fue así que se comenzó a pensar en que deberíamos apegarnos al pensamiento de nuestro Comandante General y a nuestro nivel, dar el “salto estratégico”, por eso el Comando de Infantería de Marina volcó su mirada para la expansión del Brazo Fuerte de la Armada Nacional en la región del Caguán. Se comenzó a repotenciar las unidades fluviales pasando de motores fuera de borda

carburados a motores de inyección electrónica. Los niveles de mantenimiento en fibra de vidrio se aumentaron, y las unidades mayores mejoraron en capacidad y eficiencia, como es el caso de la “ARC Hichamón” que acompaña las misiones de los Elementos de Combate Fluvial, desde casi una década, pero que hasta hace poco le fue posible ser objeto de mantenimiento de gran escala.

Mediante disposición N° 001 del 21 de enero de 2008, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares y aprobada mediante Resolución N° 0743 del 45 de marzo de 2008 proferida por el señor Ministro de Defensa Nacional se modificó la organización para el funcionamiento de la FUTCO y se crea el Comando Especifico del Caguán “CEC”.

Una vez la unidad fluvial mayor quedó repotenciada y los Elementos de Combate Fluvial en óptimo estado, se dio la activación por orden del Comandante de las Fuerzas Militares, en su momento el señor General Fredy Padilla De León, mediante disposición N° 015 de 2009 del 22 de abril de 2009, por la cual se modifica la organización para el funcionamiento de la Fuerza de Tarea Conjunta “OMEGA”, dispone:

Artículo 1°: modifícase el artículo 1° de la disposición N° 001 del 21 de enero de 2008, Expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares y aprobada mediante Resolución N° 0743 del 45 de marzo de 2008 proferida por el señor Ministro de Defensa Nacional, en el sentido de expresar que la organización para el funcionamiento de la FUTCO, será la siguiente:

C) Un componente de la Armada Nacional, integrado por:

– Un Grupo de Tarea Fluvial conformado por dos Unidades de Tarea Fluvial y un Batallón de Contraquerrilla.

El señor Comandante de la Armada Nacional Almirante Guillermo Enrique Barrera Hurtado, mediante disposición 032 de 2009 del 08 de octubre de 2009, la cual “se crean, Dependencias y se aprueba la Organización de la Armada Nacional y las Tablas de Organización y Equipo”, dispone:

Artículo 1º: crear y activar unas dependencias en la organización de la ARMADA NACIONAL así:

a) Se crea y se activa la Brigada Fluvial de Infantería de Marina N°3 (BRIFLIM 3).

b) La Brigada de Infantería de Marina N° 3, estará compuesta por:

– El Batallón Fluvial de I.M. N°90 (BAFLIM 90)

ARTICULO 2º: La Brigada de I.M. (BRIFLIM3), estará bajo el mando operacional de la Fuerza de Tarea Conjunta “OMEGA”, con el propósito de fortalecer la capacidad operacional de la Armada Nacional en el sur del país, en cumplimiento de los objetivos propuestos por el Gobierno Nacional dentro de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Más tarde en las instalaciones de la Fuerza Naval del Sur el

Comandante de la Armada Nacional le dio el voto de confianza al señor CRCIM Ricardo Luqueta Castro bajo disposición N° 004 del 12 de marzo de 2010, por la cual se modifica parcialmente la disposición N° 021 del 16 de diciembre de 2004 expedida por el Comando de la Armada Nacional, se crea y activan unos Batallones Fluviales y la Brigada Fluvial de Infantería de Marina N° 3, dispone:

“Artículo 3º: crease y activase el Batallón Fluvial de Infantería de Marina N° 90, que tendrá como sigla (BAFLIM90), su organización se sujetará a lo establecido en la Tabla de Organización y Equipo TOE, tecnología en armamento y equipos de comunicación la cual fue puesta en servicio en el mes de julio del año 2010”.

De la misma forma se adquirió para el batallón una nueva unidad tipo PRF, denominada “ARC Angostura” que junto con un nuevo Elemento de Combate Fluvial Liviano apoyará las operaciones tácticas en el sur del río Caguán.

Todas las acciones de carácter logístico y administrativo en gestión de mejoramiento de las unidades existentes y asignación de unidades nuevas, permiten consolidar puntos estratégicos sobre la arteria del río, como son las veredas de Cartagena del Chaira, Peñas Coloradas, Remolinos del Caguán, Santo Domingo y la cabecera municipal en y desde

estos puntos desplegar operaciones cubriendo un área que redondea los 400 km de vía fluvial.

Mediante disposición 014 del 24 de agosto de 2012, dispone:

“Artículo 9º: modifícase parcialmente el artículo 3º y 4º de la disposición N° 004 del 12 de marzo de 2010 expedida por el Comandante de la Armada Nacional, en el sentido de cambiar la numeración y la sigla en la denominación de los siguientes Batallones, que continúan con la misma Tabla de Organización y Equipo, el mismo número, así:

1. Batallones Fluviales de Infantería de Marina.

2. Batallón Fluvial de Infantería de Marina N° 90 (BAFLIM90) Por Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°31, con sigla BFIM31 y TOE 3-0406-0100.”

Para mediado del año 2015 e inicio del año 2016 el Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°31 traslada sus instalaciones y puesto de mando, desde el sector de Tres Esquinas (Caquetá) al municipio de Cartagena del Chaira (Caquetá), donde actualmente se encuentra ubicado en la Base Militar IDEMA, realizando operaciones en coordinación con el Batallón de Operaciones Terrestres N° 1 y N° 3 del Ejército Nacional.

* Autor: SSCIM Óscar Núñez Jérez – BRIM3 - oscar.nunez@armada.mil.co - 3137898607

INSISTIR Y NUNCA DESISTIR

Autor: CSCIM Juan Capacho Arias *

El día 19 de mayo del año 2021, en desarrollo de operaciones de control militar de área sobre el sector del Río Naya, afluente asignado en la jurisdicción del Batallón Fluvial de I.M N° 24 en Buenaventura – Valle del Cauca, en el cual se evidenciaba el narcotráfico como principal actividad de financiación de los Grupos Armados Ilegales que se encontraban sobre la zona; escenario costero que por su hidrografía se presta para cargar lanchas con estupefacientes tales como la cocaína, para ser enviadas vía marítima a diferentes países con el fin de comercializarla y obtener ganancias significativas. Sobre este contexto operacional me encontraba yo, Cabo Segundo del Cuerpo de I.M, asignado como Comandante de Escuadra del Grupo Escorpión 6, Unidad que contaba con una TOE de 01-02-15-00, un equipo de trabajo con excelentes cualidades y con buena determinación al momento de realizar cualquier acción operacional.

El día 18 de Mayo de 2021 me encontraba con mi tropa sobre el sector de Puerto Merizal del corregimiento que pertenece a Buenaventura – Valle del Cauca, cuando siendo aproximadamente las 23:00 horas, el Comandante de la Unidad STCIM a quien llamaremos Rentería, recibe una alerta por parte del señor Comandante del Batallón, la cual mencionaba que, de acuerdo a información de Inteligencia en horas de la madrugada pretendía salir por el sector de la Bocana de Punta Ají,

muy cerca al sector donde nos encontrábamos, una lancha cargada con droga. Inmediatamente me ordena levantar al personal y organizar un alistamiento de forma rápida con el fin de atender mencionada alerta.

Una vez listos, informamos la situación y misión a realizar. Luego nos embarcamos en nuestro bote asignado, uno tipo langostera con el indicativo Coraza, el cual tenía una buena capacidad de transporte de tropa. Iniciamos movimiento aproximadamente a las 00:00 horas; teníamos poca visibilidad por la oscuridad de la noche, por lo cual avanzábamos muy lento utilizando visores nocturnos. Llegamos al punto ordenado aproximadamente a las 02:00 del día 19 de mayo 2021; procedimos a apagar motores y fondear sobre la bocana, puesto que la marea se encontraba muy baja y no teníamos más avance. Sin embargo, estábamos atentos a cualquier sonido de motores o luces sobre el sector.

Transcurrían las horas y no se observaba ni un destello de luz sobre el sector; amaneció y nada sucedía. Por lo anterior, tomamos la decisión de realizar un registro de los esteros, los cuales aumentaban a medida que subía la marea lo que nos permitía la navegación. Continuábamos los registros, inspeccionábamos embarcaciones con el ánimo de dar el resultado operacional, pero no fue posible. A la 10:00 nos encontrábamos agotados, hacía un sol incle-

mente y ya se empezaba a sentir el hambre. Pero siendo las 12:00 sin la satisfacción del resultado operacional decidimos retornar hacia nuestro QTH, pero con la esperanza de cumplir con la operación.



En el movimiento de regreso observamos una lancha que iba hacia nuestra dirección con dos hombres; al momento de darle la orden de detenerse, observamos la cara de los sujetos, la cual no daba la mejor impresión; mi Teniente ordena estar alerta. Inmediatamente hacemos que dicha embarcación se acodere a la nuestra, procedemos a inspeccionarla mientras que el Infante de Marina Profesional Peralta procede a subirse a la embarcación dirigiéndose al sitio conocido como el “muerto”; una pequeña bodega ubicada en la proa donde guardan herramientas, chalecos, etc. Una vez allí se observa una malla de pescar, pero al extraerla descubre que en su interior hay munición de uso privativo de las Fuerzas Militares. Inmediatamente se activan cada uno de los sentidos, se vuelve tensa la situación, la adrenalina se aumenta y apoyo a mi Teniente, quien se encontraba reduciendo a los sujetos, pero estos

no acatan lo ordenado; finalmente los logramos reducir e informar que se encontraban capturados por el porte ilegal de armamento y munición de uso privativo de las Fuerzas Militares de Colombia. En cuestión de segundos veo dos lanchas grandes que venían hacia nuestra posición, al observar que teníamos reducidos a los sujetos mencionados, realizaron un giro de 180 grados. De forma rápida tomamos la decisión de pasar los sujetos hacia nuestra embarcación y en la otra lancha embarcar dos Infantes de Marina Profesionales e iniciamos la persecución. Debido al peso de nuestra lancha no logramos alcanzarlas y las sospechosas lograron escapar por los esteros aledaños, lo que obligaba a no ingresar por estar expuestos a una emboscada.

Sin embargo, teníamos dos sujetos detenidos por porte de munición y una embarcación incautada; nos reagrupamos e iniciamos la legalización de la captura, les leemos los derechos del capturado y le informamos el motivo de la retención, procedemos a informar al Batallón la situación, solicitamos órdenes a seguir de forma rápida, ya que empezaban a pasar muchas embarcaciones sobre nuestra posición. Nos ordenan salir a mar abierto con el fin de encontrarnos con una em-

barcación de guardacostas, cuyos tripulantes harían el traslado de los capturados y de la embarcación hacia Buenaventura; así mismo me ordenan salir en mencionada embarcación como primer responsable, procedemos y todo se desarrolla sin novedad alguna.



Al llegar a Buenaventura estando en las Instalaciones del Batallón Fluvial de I.M 24, procedemos a legalizar las capturas, a mostrar este resultado al señor Comandante de la Unidad y exponerle que ya nos estábamos dando por vencidos, pero con la esperanza de poder cumplir lo ordenado, cuando ocurrió la situación conocida.



Una vez judicializados los sujetos, Inteligencia Militar descubre que uno de ellos corresponde a Alias “El Flaco”, un importante cabecilla de una comisión que delinquía sobre el sector y que en el año 2017 habría sido actor intelectual y material del asesinato de siete militares del Ejército Nacional en el sector de Bello Horizonte, corregimiento del Distrito Especial de Buenaventura – Valle del Cauca, como integrante del GAOR 30 Frente “Rafael Aguilera”. La anterior circunstancia dio más valor al resultado obtenido debido a que se logró obtener medida de aseguramiento a este sujeto y la imputación de cargos adicionales, debido a los delitos relacionados en años anteriores, convirtiendo este pequeño esfuerzo realizado por la Unidad en un gran resultado estratégico, debilitando las organizaciones que delinquen al margen de la ley. Gracias a ello se logró evidenciar que al momento que estemos realizando cualquier actividad, hay que dar el máximo esfuerzo para así obtener resultados importantes, reforzando cada día nuestro principios y valores como miembros de la Infantería de Marina, Pocos, Buenos Y Orgullosos.

“Grandes resultados pueden ser conseguidos con pequeños esfuerzos.” Sun Tzu

* Autor: CSCIM Juan Capacho Arias -
Alumno Curso Capacitación Intermedia N° 111 2021-II - Escuela de Formación de I.M. -
juan.capacho@armada.mil.co

CUNA DE LAS OPERACIONES FLUVIALES: “ESCUELA DE COMBATE FLUVIAL”

Autor: SSCIM Didier Salazar Casanova **

La Escuela de Combate Fluvial comprometida con el desarrollo de los programas y la capacitación del personal de la Armada de Colombia, actualizando doctrinas impartidas, generando cambios y adaptando nuevos procesos que generan resultados positivos ante la misión institucional, disminuyendo así el margen de error al momento de realizar diferentes operaciones fluviales.

Es así como dio origen las Operaciones Fluviales en Colombia en los años 1956 En Puerto Leguizamo –

Putumayo con el señor Capitán de I.M. Aurelio Castrillón Muñoz y el Teniente de Fragata Rafael Araujo Grau, quienes para la época empezaron a desarrollar patrullas sobre los ríos, ubicando la necesidad de crear técnicas, entrenamientos, capacitación y unidades que les permitiera ejercer control fluvial y terrestre en su jurisdicción con tácticas de botes tripulados por Infantes de Marina que desarrollaban dichas operaciones y así obtener mejores resultados al momento de ejercer control a lo largo y ancho del país.

Fue así como en septiembre del mismo año estos Oficiales vieron realizada su idea efectuando ante el mando y en aguas del río Putumayo una demostración de lo que ellos ya habían denominado “La Flotilla Avispa” cuya organización inicial contemplaba 07 botes artillados, 06 llevaban a bordo una fuerza de tarea y el otro bote cumplía funciones de comando y control, los botes que se utilizaban eran de 13 pies de eslora, 1.5 pies de calado, con una capacidad de carga de 800 kilos y tripulados por 7 hombres cada uno, esta organiza-



ción se empleó hasta el año de 1971. A partir de ese año el Señor Capitán de I.M. Alejandro Pimiento, le dio un nuevo impulso a la idea y propuso al Comando de la Armada Nacional la creación y conformación de los “Comandos de Selva”, iniciándose así el primer curso integrado por catorce (14) Suboficiales y tres (3) Infantes de Marina dirigidos por dicho Oficial, conformándose de esta manera la “Escuela de Comandos de Selva”.

En 1981 por iniciativa del Señor Mayor de I.M. Carlos Ariza Giraldo, se cambió la denominación de los cursos de “Comandos de Selva” por la de “Combate Fluvial”, que empezó desde el curso N° 001, dejando lamentablemente sepultada la historia de aproximadamente 19 cursos de Comando de Selva realizados hasta ese año, así mismo se cambió la denominación de “Escuela de Comandos de Selva” por la de “Escuela de Combate Fluvial”. Con la llegada de los botes tipo “Piraña” en 1990 se inició una modernización de los Elementos de Combate Fluvial, estos botes contaban con un elevado poder de combate, mayor maniobrabilidad y velocidad.

En el año 2006 se elaboró el **Manual de Operaciones Fluviales de Infantería de Marina**, por parte del Comandante de la Armada, donde se plasmaron en su momento los procedimientos que acuerdo la dinámica del conflicto eran funcionales y aplicables.

Durante el 2009 la Escuela de Combate Fluvial incluyó dentro de sus programas de instrucción, los cursos de Pilotos Fluviales para Botes de Combate y de Artilleros Fluvial dirigido al personal de Infantes de Marina profesionales.

Finalmente, en el año de 2014, el mando toma la decisión de trasladar

la unidad al municipio de Turbo, Antioquia, área fluvial que brinda todas las condiciones geográficas diversas que se presentan en la mayoría de los ambientes operacionales fluviales del país, donde la unidad sigue constituyéndose en el eje fundamental posicionándose como la Escuela líder en Operaciones Fluviales a nivel Nacional e Internacional.

Por consiguiente, la Escuela de Combate Fluvial ha tenido un auge a nivel internacional en vista de que los cursos se han extendido al ámbito sur y centroamericano con la participación de alumnos estadounidenses, panameños, peruanos, ecuatorianos, guatemaltecos, hondureños, etc.



En el año 2018 la Escuela de Combate Fluvial efectuó un aporte significativo realizando la actualización del manual de operaciones fluviales creando el nuevo manual de operaciones fluviales el **Manual ARC OP 3-8-2 edición 2018**, el cual expone a nivel estratégico el planeamiento y la ejecución de las operaciones fluviales, estableciendo que esta se ejecuta a través de su misión y materializándose con unas maniobras y procedimientos tácticos y técnicos.

En junio de 2019, se presenta la propuesta del **Manual de tácticas y técnicas fluviales de infantería de marina**, el cual desarrolla cada uno de los procedimientos que materializan las operaciones fluviales, logrando la correcta ejecución de los procedimientos que se ejecutan en los escenarios fluviales.

En junio de 2020, se presenta la propuesta del **Manual de empleo táctico para las operaciones fluviales**. Este manual permitirá incluir las diferentes variables que pueden influir en el desarrollo de una operación fluvial, logrando la correcta planeación, conducción y ejecución de las operaciones fluviales a nivel táctico y estandarizando tareas específicas establecidas por la doctrina fluvial actual.

En octubre del año 2020, se presenta la propuesta del **capítulo de Tiro Fluvial agregado como anexo a la directiva de tiro**. Permitiendo estandarizar de forma lógica y táctica los diferentes ejercicios de tiro fluvial en preparación para el combate aplicado a las operaciones fluviales.

Por la alta demanda de entrenamientos para el cumplimiento de la misión institucional, es de suma importancia brindar un respaldo doctrinal al perso-

nal que se desempeña como Artilleros Fluviales a bordo de las unidades operativas de la Armada de Colombia, lo que permitió a la Dirección de la Escuela de Combate Fluvial aportar desde la experiencias y el conocimientos, con la elaboración de un anexo de tiro fluvial, el cual instaura la ejecución de los procedimientos que se deben establecer durante la realización de un ejercicio de tiro fluvial, a fin de evitar y reducir el número de accidentes y contratiempos de los tripulantes durante estos entrenamientos.

Creación del nuevo programa de **Instructor de Operaciones Fluviales** que dio inicio con el curso 001, desde el 26 de julio hasta el 20 de agosto de 2021 con el fin de estandarizar la forma de adoctrinamiento a instructores de operaciones fluviales, permitiendo dirigir entrenamientos a personal que desarrollaran la doctrina en las diferentes unidades fluviales.

Reinventarnos en Tiempos de Pandemia

La Escuela de Combate Fluvial, actualmente es dirigida por el señor Teniente Coronel de **I.M José Manuel Arboleda Michaels**, quien al asumir la responsabilidad de tan prestigiosa unidad afrontó la llegada de la emergencia sanitaria por Covid 19, y las restricciones que el gobierno declaró como el aislamiento preventivo obligatorio mediante el decreto 531 del 8 de abril de 2020, situación que modificó todo los objetivos y metas trazadas; para ese año, la dirección de la Escuela de Combate Fluvial en compromiso con el desarrollo y crecimiento de la unidad encaminó sus esfuerzos al cumplimiento de los programas, creación, actualización y elaboración de la doctrina necesaria para dar un salto paulatino en las operaciones fluviales, cumpliendo de esta forma las metas estableci-

das por el alto mando, sumando a esto un gran aporte en doctrina para las operaciones fluviales.

Impacto doctrinal de la Escoflu en las operaciones fluviales.

La pedagogía que imparte la ESCOFLU y el conocimiento adquirido por el personal de alumnos se ve reflejada y ejecutada en las diferentes operaciones que desarrollan las unidades de la armada de Colombia, expresado en los resultados operacionales, impacto social, reconocimiento de la fuerza como primicia de los derechos humanos etc. Este proceso pedagógico está modernizando y estandarizando cada uno de los procesos que se enmarcan en los niveles estratégicos y tácticos de las operaciones fluviales, permitiendo así el desarrollo de las operaciones de forma eficaz, las cuales se ven respaldadas por los soportes jurídicos que brinda la doctrina.



* Autor: SSCIM Didier Salazar Casanova - Suboficial de planta de la Escuela de Combate Fluvial - didier.salazar@armada.mil.co

BATALLA DEL LAGO MARACAIBO, UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL DEL PODER NAVAL COLOMBIANO

Autor: SSCIM Asdrúbal Albarán Gómez *

Introducción: La Batalla Naval del Lago de Maracaibo el 24 de julio de 1823, ordenada por el general Francisco de Paula Santander y comandada por el almirante José Padilla contra la flota realista del almirante Ángel Laborde y Navarro, no solo selló la independencia definitiva de la República de Colombia, sino que demostró una vez más la importancia del poder naval para la protección de los intereses marítimos, la configuración del poder marítimo y su contribución con el poder nacional que Cline (1994) explica como “poder nacional percibido, población y territorio, capacidad económica, capacidad militar, propósito estratégico/interés nacional y voluntad política para realizar el propósito estratégico” (En: Grautoff y Chavarro, 2009, pp. 28-29).

Esta estructura de poder, máxime en un país bioceánico, sin duda alguna no puede permitirse desconocer el poder marítimo y dentro de este, el poder naval; ya que la estrategia nacional se encuentra en el nivel estratégico y su dirección es responsabilidad del presidente del Estado, quien cuenta con el poder nacional para desarrollar su plan de acción. Pero en la misma, entre otras; se halla la estrategia militar general, cuya conducción es responsabilidad del comandante general de las Fuerzas Militares, quien es el estratega garante del plan guerra en el ámbito del teatro de la misma.

Paralelo a esto, de la estrategia nacional se desprende la estrategia

marítima que “trata de la creación, mantenimiento y empleo del poder marítimo del Estado para promover y proteger sus intereses marítimos. Está íntimamente relacionada con la estrategia militar, con la política económica” (Uribe, Díaz y Rodríguez, 2016, p. 51) y, según Solís (2012);

Es la capacidad del Estado para crear, desarrollar, mantener, explotar y proteger sus intereses marítimos tanto en la paz como en la guerra, a pesar de los antagonismos que se presenten, y está constituido por la voluntad del Estado y por todos los medios a flote y en tierra, para la seguridad y el aprovechamiento del mar y sus recursos (En: Uribe, Díaz y Rodríguez, 2016, p. 52)

Es por esto que, aunque de la estrategia militar general se desprende la estrategia militar operativa bajo responsabilidad de cada comandante de fuerza para el cumplimiento del plan de campaña dentro del teatro de operaciones, en el caso del poder naval (Armada Nacional); el éxito o fracaso de su plan de campaña, afecta directamente la política de seguridad y defensa nacional y el desarrollo económico de la nación.

Esta conceptualización de poder naval da cuenta de la formulación que Albarán (2019), siguiendo a Uribe, Díaz y Rodríguez (2016) explica como : donde F es la fuerza, PE la posición geoestratégica donde operan las uni-

dades navales, VPE la voluntad político-estratégica para utilizar dichas unidades en tiempos de paz, crisis o guerra; y S+D es la seguridad y defensa del Estado nación (p. 13).

Asimismo, explica el por qué la batalla naval del Lago Maracaibo fue una operación naval típica en tiempo de conflicto, crisis o guerra, del grupo de operaciones de conquista del control del mar (p. 34), ya que desde la ante orden del general Santander al almirante Padilla el 15 de marzo, pasando por la negativa de capitulación el 18 de julio y hasta las confrontaciones bélicas contra la flota realista el 24 de julio, la consigna de Padilla (1814) fue: “¡Compañeros, os aseguro la victoria, porque este es el último esfuerzo de nuestro agonizante enemigo (...). ¡Colombianos, morir o ser libres!” (Como en: Armada Republica de Colombia, 2014), lo que se puede interpretar como una acción ofensiva de método batalla naval de clase ofensiva de movimiento (En: ESDEGUE, pág. 34-38), del cual su victoria o derrota afectaba el cumplimiento del más grande objetivo e interés nacional, es decir; la independencia.

Aproximación histórica de la batalla naval del Lago Maracaibo:

La pugna por la hegemonía, el control de rutas marítimas y territorios de ultramar a inicios del siglo XIX, seguía siendo el principal objetivo geopolítico de las talasocracias del viejo mun-

do; pero “el 21 de octubre de 1805 la armada franco-española sufre la derrota de Trafalgar, poniendo fin al poderío español en los mares, y a los planes de Napoleón de invadir Inglaterra” (Sánchez, 2014, p. 416).

Para “1808 España estaba bajo el imperio de Napoleón Bonaparte (...), Fernando VII estaba preso y las esperanzas eran que recuperara su trono” (Sourdis, 2010, p.68), sin embargo; según Varela (2012), solo hasta marzo de 1814 abandonó su retiro en Francia, se trasladó a España y restableció el absolutismo después de recuperar el trono y abolir la Constitución de Cádiz. (pp. 191-208).

Una vez cerrado el paso a las monarquías constitucionales en España, su objetivo político y estratégico en ultramar era recuperar las colonias de América; razón por la cual, en noviembre de 1814 a través del Ministro Universal de Indias, le ordenó al Teniente General Pablo Morillo entrar en alistamiento de la más grande expedición enviada al *nuevo mundo* entre 1811 y 1819, y en febrero de 1815 con la misión principal de prestar ayuda al Nuevo Reino de Granada y pacificar a Caracas y Cartagena de Indias, zarpó desde España al mando de 12.254 soldados y 1.547 marinos (Martínez y Otálora, 2010, p. 90).

Esta coyuntura geopolítica en Europa fue el factor de mayor influencia para que, paralelo a esto, independentistas que se hicieron al poder en 1810, dieran por terminada la figura política, económica y administrativa del Virreinato de La Nueva Granada, el cual comprendió los actuales territorios de Ecuador, Colombia, Panamá y Venezuela desde 1717 hasta 1810, con intervalos por algunas

disoluciones y configuraciones (De la Reza, 2010, pp. 9-34) que maximizaban la incertidumbre política de este periodo.

Así la historia, fue la campaña libertadora comandada por el general Simón Bolívar que, seguido de numerosas batallas terrestres y con la victoria del Ejército Libertador el 7 de agosto de 1819 en Boyacá, daría por sentado la huida del virrey Sámano de la capital virreinal (Bogotá) y con ello, “el 17 de diciembre del mismo año, se congregó el Congreso de Venezuela y de La Nueva Granada para declarar fundada la República de Colombia, [siendo este evento]; el germen para la creación de nuevas naciones: Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú y Bolivia” (Wiesner y Parra, 2017, pp. 4-5).

Es aquí donde el conocimiento popular colombiano, no reivindica la importancia estratégica del poder naval, ya que para muchos el 7 de agosto de 1819 es considerado la fecha definitiva de la independencia de Colombia, sin embargo; para un estratega, especialmente naval, solo significó que la estrategia militar general como parte integral de seguridad y defensa nacional, trasladaba su teatro de operaciones, asignando mayor responsabilidad a la estrategia marítima y por consiguiente al poderío naval, con el objetivo de ganar la guerra en el mar y espacios marino-costeros, lo cual no significaba que para esa fecha el objetivo político nacional, es decir, la independencia, se hubiera alcanzado definitivamente.

Argumento que es respaldado por Román y Niño (2013), cuando restan peso histórico al 20 de julio de 1810 como la verdadera fecha de

la independencia de Colombia y al 7 de agosto de 1819 como la batalla determinante, ya que desconoce “la resistencia que surgió desde otras regiones, como el caribe colombiano [y venezolano], frente a la imposición de una representación que solo promovía los acontecimientos de la región Andina” (p. 101) y que excluye vicisitudes históricas y cruciales para la construcción de la independencia, como lo fue la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821 en el norte de la naciente república (Straka, 2018, pp. 2-3). Evidencia de esto es la carta de Bolívar al Rey Fernando VII en 1822 donde manifiesta que,

“La existencia de Colombia es necesaria, señor, al reposo de V. M. y a la dicha de los colombianos. Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, pero no abrumada de cadenas. Vendrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria: no vendrán a arrancar los de la fuerza” (como en: Herrera J, 2000, p. 214).

Estas palabras de Bolívar no solo expresan su objetivo político nacional, sino también la voluntad político-estratégica de continuar luchando en aras de la independencia. Así lo hace saber a su ejército cuando se dirige a ellos diciendo, “¡Soldados! Todos los ejércitos del mundo se han armado por los reyes, por los hombres poderosos: armaos vosotros, los primeros por las leyes, por los principios, por los débiles y por los justos (...) Armad siempre en vuestros fusiles al lado de las bayonetas, las leyes de la libertad y seréis invencibles” (Herrera, 2000, p. 227).

Otro argumento que resta peso a 1810 y 1819 es el de Straka (2018)

cuando afirma que la historia colombiana no reivindica la Campaña de Occidente de 1821-1823, la cual integró varias operaciones militares de independentistas contra realistas en la costa caribeña colombiana y el Estado de Zulia venezolano, posterior al rompimiento del tratado (armisticio) firmado y ratificado por Simón Bolívar y Pablo Morillo el 27 de noviembre de 1820 (p. 208). Campaña que según Maita (2019) desde,

... septiembre de 1822 cuando el general español Francisco Tomás Morales capturó la ciudad de Maracaibo, comprometiendo gravemente la seguridad de la naciente República. Si bien para diciembre las fuerzas realistas habían sido contenidas en la cuenca del lago de Maracaibo, era necesario recuperar la región y despejar la amenaza de una contraofensiva española, que bien apoyada desde Cuba y Puerto Rico podía revertir buena parte de los logros patriotas alcanzados desde 1819. Para ello el liderazgo militar colombiano inició la que sería la última gran campaña dentro de las fronteras nacionales (p.3)

Es así como el general Morales se disponía a retomar Cúcuta, sin embargo; la visión océano-estratégica

del general Francisco de Paula Santander sobre la necesidad del control del mar y sus líneas marítimas, fue suficiente para designar al almirante José Padilla, Comandante del Tercer Departamento de Marina y de las operaciones sobre El Zulia, como el estrategia naval que se enfrentaría a la flota realista bajo el mando del almirante Ángel Laborde y Navarro, Comandante del Apostadero de Puerto Cabello y Segundo Jefe de la Armada Española sobre Costa Firme” (Armada República de Colombia, 2020).

Así la orden del general Santander, el 15 de marzo de 1823 el almirante Padilla y su flota naval zarparon en crucero de guerra desde Cartagena hasta llegar a La Barra frente al Castillo de San Carlos el 8 de mayo, donde comenzaron las hostilidades y perdieron el bergantín Gran Colombia. Posterior a esto, el 14 de mayo combatieron contra la flota realista hasta que se dio a la huida y los patriotas fondearon en Punta Palma. Desde allí pasaron a Maporo y luego a La Ceiba donde, el 30 de mayo se reunieron el almirante Padilla y el coronel Manuel Manrique Comandante de las tropas patriotas, para planear operaciones coordinadas y ataques desde tierra. Después, navegaron hasta Gibraltar, Corona y Quiriquire agregando volun-

tarios para la batalla (Armada República de Colombia, 2020). Entre el 16 y el 18 de julio se presentó un cruce de notas entre los almirantes Laborde y Padilla, en la cual el primero le proponía al segundo que capitulara con honores, propuesta que fue rechazada vehementemente por Padilla (Madueño, 2012, p. 61), quien contrario a ello, ordenó arremeter contra la flota española.

Es así como el 24 de julio de 1823 con la victoria de la batalla naval del Lago Maracaibo, el poder naval de la naciente República de Colombia sellaría definitivamente su independencia de España, no sin antes destruir y capturar la mayoría de la flota realista, incluyendo el bergantín San Carlos y hacer huir a su comandante el almirante Ángel Laborde y Navarro, quien después de llegar al Castillo de San Carlos se embarcó con destino a Cuba (Armada República de Colombia, 2020), poniendo fin a las operaciones navales de conquista, disputa y control del mar por parte del poder naval español en aguas y suelo colombiano.

La siguiente tabla integra el levantamiento histórico de Madueño (2012) y de la Armada República de Colombia (2020), para una mayor comprensión de la capacidad bélica de cada antagonista durante dicha batalla naval.

Tabla 1: Fuerza de las flotas navales en la batalla.

Fuerza de Independentistas			
VARIABLES	UNIDADES	No. de Piezas	Libras de balas arrojadas
Bergantines	Independiente, Marte, Fama, Confianza y Gran Bolívar.	96	1557
Goletas	Espartana, Independencia, Manuela, Chitty, Emprendedora, Aventina, Peacock, Antonia, Manuela y Leona.		
Flecheras	Barnesa, Guaireña, Caraqueña, Tormentos y Voladora.		
Otros	Tres bongos y varios botes armados.		
Escuadrilla y fusilería = 2.200			

Fuerza de Realistas			
VARIABLES	UNIDADES	No. de Piezas	Libras de balas arrojadas
Bergantines	San Carlos	67	594
bergantines-goletas	Esperanza y Riego o Maratón.		
Goletas	Especuladora, María Salvadora, Estrella, Cora, Mariana, Rayo, María, Habanera y Zulia.		
Flecheras	Atrevida y Maracaibera.		
Pailebotes	Guajira y Monserrat		
Faluchos	Resistencia, Mercedes, Brillante, Relámpago y Pedrito.		
Piraguas	Raya, Duende, Palomera, Esperanza, Félix María, Alt-gracia, San Francisco y Corbeta.		
Escuadrilla y fusilería = 1.645			

Fuente: Madueño (2012) y Armada República de Colombia (2020)

Reflexión: La Batalla Naval del Lago Maracaibo fácilmente puede ser analizada desde la escuela del Realismo político, no solo por los acontecimientos históricos y bélicos del momento, sino también porque explica para las comunidades epistémicas, los políticos y en especial para el estratega militar que, cuando un Estado no logra alcanzar sus intereses nacionales por medios no bélicos, ya sea contra un antagonismo interno o externo; “la guerra [será] una continuación de la política estatal por otros medios” (Clausewitz, 1832, p. 26), ya que en sí misma, no constituye un objetivo sino un medio para alcanzar un fin, generalmente político.

La concepción de poder para las talsocracias del momento y particularmente durante el proceso de colonización española e independencia de la misma, estaba limitado en gran medida, por los medios bélicos para los fines político-económicos como variables de relación suma cero. Esta lógica de ganancias relativas supeditadas al poder de las partes en conflicto, entendiendo el poder nacional

como la capacidad que tienen A de influir sobre B para que haga lo que por sí solo no haría (Morgenthau, 1948, p. 14), limitaba de plano que los actores pudieran buscar espacios de cooperación y ganancias absolutas frente a intereses comunes.

Con base en lo anterior y dado que durante el periodo observado, para el general Bolívar el fin era la independencia, para el general Santander el dominio marítimo-costero y para el almirante Padilla ganar la guerra en el mar, no sería por vías diplomáticas como Colombia obtendría su independencia, máxime la posición geoestratégica en el globo y su característica bioceánica que demandaba control del mar, ya que “cuando el mar no solo limita o rodea, sino que también separa un país en dos o más partes, el control de esto se vuelve no solo deseable, sino vitalmente necesario” (Mahan A, 1890, p. 20). Razón por la cual, la Batalla Naval del Lago Maracaibo

(...) se produjo para conseguir la supremacía naval en las cos-

tas venezolanas y las fuerzas españolas fueron derrotadas. La consecuencia de esta derrota fue la independencia política de la denominada Tierra Firme (Colombia atlántica, Venezuela y Guayana) bajo la denominación de Gran Colombia, que incluía, además, la Colombia pacífica y las actuales Ecuador y Panamá (p. 51)

Actualmente, Colombia cuenta con un territorio marino costero integrado por 3.531 km de línea de costa, 16.129 km² en área emergida de la zona costera y 892.102 km² en superficie de aguas jurisdiccionales (Comisión Colombiana del Océano, 2018). Esto, sumado a la anarquía del Sistema Internacional y la necesidad de potencializar el poder marítimo para garantizar los objetivos estratégicos y fines esenciales de la nación, son argumentos valederos para que cada colombiano, especialmente los decisores políticos y militares se pregunten ¿por qué es necesario que Colombia fortalezca su poder naval, sin importar los tiempos de conflicto, crisis, guerra o paz?

Conclusiones: La Batalla Naval del Lago Maracaibo fue una operación naval típica en tiempo de guerra, del grupo de operaciones de conquista del control del mar. Su victoria no solo fue determinante para la independencia de las actuales repúblicas de Colombia, Venezuela, Guayana, Ecuador y Panamá, sino que sigue demostrando para la historia, cómo el poder naval es vitalmente necesario para los objetivos y fines esenciales de un Estado, principalmente uno con salida al mar.

Si bien es cierto que las campañas militares entre 1810 y 1823 que condujeron a la independencia de la República de Colombia están medianamente claras para la historia, también es cierto que el conocimiento popular colombiano no reivindica la importancia estratégica de la Campaña de Occidente entre 1821 y 1823, y mucho menos al poder naval durante la victoria en la Batalla del Lago de Maracaibo, lo cual influye significativamente en la falta de conciencia marítima de la población colombiana.

La Colombia bioceánica no debe permitirse desconocer la importancia del poder naval, ya que su existencia es vitalmente necesaria para el desarrollo del poder marítimo y por ende para el poder nacional. Desde la Batalla Naval del Lago Maracaibo hasta los tiempos venideros, el territorio marino costero para los decisores políticos y el pueblo colombiano debe ser fuente de desarrollo, cooperación e independencia y; para el estrategia naval, la protección de sus recursos debe ser su principal misión.

Referencias:

Albarán, A. (2019). *Poder naval para el desarrollo de los intereses marítimos: del realismo a la cooperación internacional*. Justicia 24 (35). Barranquilla, Colombia. DOI: 10.17081/just.24.35.3385

Armada Republica de Colombia – ARC. (2020). *Historia de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo*. Disponible en: <https://www.armada.mil.co/es/content/historia-de-la-batalla-naval-del-lago-de-maracaibo>

Armada Republica de Colombia – ARC. (2020). *Vive los 191 años de historia de la Batalla del Lago de Maracaibo y día de la Armada Nacional*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sImagJFfrN4>

Clausewitz, C. (1832). *On war*. The Floating press. Vol 1. First published in 1832. ISBN 978-1-775419-26-6

Comisión Colombiana del Océano – CCO. (2018). *Política nacional del océano y de los espacios costeros – PNOEC*. Bogotá, D.C., Colombia. Disponible en: <http://www.cco.gov.co/cco/publicaciones/>

De la Reza, G. (2010). *De las autonomías a la pluralidad de las repúbli-*

cas: ¿destino ineluctable?. Política y Cultura, primavera 2010, núm. 33, pp. 9-34

Escuela Superior de Guerra – ESDE-GUE. (2009). *Operaciones Navales*. Capítulo 3. Bogotá D.C., Colombia.

Grautoff, M. y Chavarro, F. (2009). *Geopolítica, poder y capacidad nacional: Una aproximación económica*. Universidad Libre. Criterio Libre, 7 (10). Bogotá D.C., Colombia.

Herrera, J. (2000). *Bolívar, el hombre de América*. Presencia y camino. Tomo I. Ed, Convivencia. Medellín. Colombia. ISBN 958-33-1753-5.

Madueño, J. (2012). *El combate del Lago Maracaibo*. Recopilación de las XLIV Jornadas de Historia Marítima: *La independencia de América española 1812-1828*. Instituto de Historia y Cultura Naval. Madrid, España.

Mahan A, 1889, p. 20). *The Influence of Sea Power Upon History, 1660–1783*. Published: 1890 Little, Brown and Co. United States.

Maita, J. (2019). *La importancia estratégica de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo (1823) en las guerras de independencia de Hispanoamérica*.

Revista de historia y política, Ciencia Nueva, Vol. 3 No. 2. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, Colombia.

Martínez, M y Otálora, A. (2010). *“Hambriento un pueblo lucha”*. La alimentación en los ejércitos del Rey y del Libertador durante la independencia de Colombia (1815-1819). *Historia Crítica*, núm. 41, mayo-agosto, 2010, pp. 86-109. Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia

Morgenthau, H. (1948). *Politics among Nations: The Struggle for power and peace*. Associate professor of Political Science the University of Chicago. First Edition. Borzoi Book. Alfred A, Knopf, Inc. New York

Román, R y Niño, V. (2013). *El día de la Independencia en Colombia*. La exclusión de los hechos históricos de la región Caribe. 1821-1919. *Memorias*. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, No. 21. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.

Sánchez, D. (2014). *Crisis de la monarquía española (1808-1814): Influencia de Manuel Godoy*. Tiempo y Espacio. Nº 61. Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry. Depósito Legal pp-

198402DC2832. ISSN: 1315-9496
Sourdis, A. (2010). Los últimos días del gobierno español en Colombia. *Memorias. Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*. Año 7, N°13. Barranquilla, Noviembre 2010. ISSN 1794-8886

Straka, T. (2018). "Abajo Don Simón y nada con los reinosos". *Sobre el liberalismo separatista venezolano, 1821-1830. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*,

Vol. 45, No. 2. *Universidad Nacional de Colombia*. DOI: <https://doi.org/10.15446/achsc.v45n2.71031>

Uribe S, Díaz J y Rodríguez M. (2016). *Estrategia marítima, evolución y prospectiva. Escuela Superior de Guerra - ESDEGUE - DEARC, 2016. 1a. ed. Bogotá D.C., Colombia*. ISBN 978-958-57376-9-3

Varela, J. (2012). *Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. (Una visión de conjunto). Los modelos consti-*

tucionales en las Cortes de Cádiz. Biblioteca Virtual. Fecha de consulta: 13 de abril de 2020. Disponible en: Dialnet-LasCortesDeCadizYLaConstitucionDe1812-3927464.pdf

Wiesner, L y Parra, Á. (2017). *Ecos de la Batalla de Boyacá. El Sitio Histórico del Campo de la Batalla de Boyacá. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC. Periódico Desde la U (Tunja, octubre de 2017 - No. 49). Colombia*.

* Autor: SSCIM Asdrúbal Albarán Gómez – SSCIM, psicólogo, especialista en Gestión de la Seguridad y la Información, Magister en Relaciones Internacionales.
Email: asdrubal.albaran@armada.mil.co - 312 8854553 - <https://orcid.org/0000-0001-5493-005X>

NUESTRA PRIMERA MISIÓN EXPEDICIONARIA

Autor: Coronel CIM Ricardo Rivera Vallejo *

El 15 de febrero mientras la población del archipiélago de Providencia y Santa Catalina esperaba el Huracán IOTA con unos vientos moderados categoría dos o máximo tres, fueron sorprendidos en las horas de la madrugada del día 16 de febrero por el primer huracán de categoría cinco que azota a Colombia, golpeando las dos Islas con tormentas, lluvias y vientos de más de 250 kilómetros por hora.

Aproximadamente desde las 02:00 horas iniciaron los vientos más fuertes que comenzaron a destechar, demoler las casas y arrasar con todo en la Isla. Solo hasta las 07:00 lograron salir de sus búnkeres protectores, victoriosos a ver el desastroso panorama que les había dejado el paso del Huracán. ¿Pero dónde fueron esos lugares de refugio que lograron proteger a los Isleños de este devastador fenómeno de la naturaleza?

Todos concuerdan que fueron los baños donde lograron resguardarse durante esas seis horas logrando salir invictos, solamente cuatro isleños perdieron la vida.



El 17 de noviembre a las 12:04 horas se realiza el primer sobrevuelo por la Isla en el avión de la FAC 2185 con la presencia del señor Presidente de la República, Ministro del Interior y cúpula militar, pero solamente a las 17:00 horas lograron aterrizar en el aeropuerto el Embrujo de Providencia, realizando una evacuación masiva del personal de la isla por temor a un segundo Huracán.



Las Islas de Providencia y Santa Catalina quedaron en un 98% en destrucción, por lo que no se tenía habitabilidad ni movilidad sobre las vías. Pero fue la Fuerza Pública la que llegó e inició un contundente esfuerzo de recolección y limpieza de la isla logrando en su primera fase recoger más de 17.000 toneladas de escombros, desechos de casas y basura que había dejado el paso del huracán, alcanzando con esto que en menos de tres meses la isla se viera limpia y con movilidad sobre sus vías.



Nuestra Armada de Colombia a través de sus buques y su infantería de Marina apoya esta gran misión humanitaria con cerca de 250 tripulantes, entre ellos los expertos marinos en sus buques y una compañía de Gestión del Riesgo y Desastre que día y noche trabajan sin descanso para lograr la activación de la isla en temas de habitabilidad, economía y de restablecimiento de las instalaciones del Estado.



A partir del 1 de febrero se crea la fuerza de tarea “Plan Renacer” con misión de carácter humanitario, en donde un grupo de 150 hombres conformaron la compañía de construcciones navales, la compañía logística y la compañía de ASPC y movilidad; a través del convenio realizado entre ARC – FINDETER se lleva a cabo la recuperación de una cantidad de cubiertas de las casas que el huracán IOTA había destrozado.

Con base en la acción unificada del Estado, donde todas las entidades estaban comprometidas, se logró el techado y la reconstrucción de más de 600 casas, en donde la Armada de Colombia recuperó 125 techos a fecha 25 de junio del 2021. No fue fácil enfrentarse a una misión en donde la logística, la climatología, sus habitantes y su entorno hacían cada vez más difícil el cumplimiento de nuestra misión; pero a pesar de estas adversidades se lograron objetivos muy importantes, aprendiendo que un desastre no se recupera tan fácilmente

como sus habitantes lo quieren, pero que nuestros hombres lograron romper esta premisa con su ardua labor.



La experiencia para la Armada de Colombia fue importante ya que pudimos lograr llegar al punto del siniestro en menos de 48 horas haciéndonos ver que podemos actuar como una fuerza expedicionaria capaz de ser “flexible, entrenada y preparada para actuar en cualquier teatro operacional, acuerdo requerimientos del mando superior, teniendo como principal característica su alta movilidad para dar una respuesta inmediata al cumplimiento de la misión asignada”, dentro de una tarea humanitaria.

Nuestra Armada es digna de los mejores elogios gracias a ese gran espíritu humano que tiene un norte definido para siempre llegar victoriosos a sus objetivos propuestos, buscando la excelencia y contundencia en su profesionalismo. **“Una mirada al futuro nos muestra que siempre queremos ser cada día más grandes”**

* Autor: Coronel CIM RICARDO RIVERA VALLEJO -
Comandante Unidad de Tarea “Plan Renacer” ricardo.rivera@armada.mil.co

UNA PESADILLA LLAMADA “IOTA”

Autor: CSCIM. Cristian Guerrero Sáenz *

Este es un dramático recuerdo que llega a mi mente, algo que quisiera borrar de ella, pero es imposible, la invade cada escabrosa imagen; detalles de aquel momento llegan como si fueran destellos oscuros de una de las vivencias más fuertes de mi vida; asoman tenebrosas y escabrosas voces de una divina providencia que en menos de una semana se convirtió en un lugar lúgubre y tenebroso, sumido en la oscuridad, pero también con rostros de esperanza al ver nuestra llegada para dar inicio a un nuevo comienzo y así como el ave fénix, renacer de las cenizas. Aquí comienza esta pesadilla llamada IOTA.

Todo comenzó un día de noviembre del año 2020 cuando fui trasladado de la isla Roncador por el paso de una tormenta tropical de nombre ETA que muy pronto se convirtió en huracán y asustaba con su paso por el archipiélago; gracias a la rápida acción del mando superior los valerosos hombres del Buque ARC Antioquia lograron sacarnos a tiempo y ponernos en puerto seguro, donde, por la ya compleja situación del COVID-19, fuimos aislados en una de las instalaciones de la Base Naval ARC San Andrés a la espera del paso de este huracán, sin ni siquiera pensar en lo que más adelante podría ocurrir.

Pasó una semana aproximadamente y con un reporte positivo sobre las condiciones atmosféricas y marinas de la zona volvimos a embarcarnos

en el ARC Antioquia, los tripulantes extraídos de las islas Serrana, Serranilla y Roncador, para seguir nuestra misión constitucional. Ya embarcados, se encomienda al buque llevar a unos ciudadanos Jamaíquinos a la línea fronteriza entre Colombia y este país, para que su Armada recibiera estos ciudadanos deportados. Inicio este trayecto lleno de aprendizaje y con los infantes asignados, recordar las tareas que dejamos pendientes y así culminar con éxito nuestra comisión; se oía que había una leve tormenta tropical todavía no categorizada, que se asomaba por el Caribe pero sin importancia alguna.

Se cumplió la primera misión con éxito y se inicia con el arribo a las diferentes islas para realizar de nuevo el posicionamiento en ellas; llegamos primero a la majestuosa Isla de Serranilla, el rincón más apartado de nuestro amado territorio colombiano y se comienza con el desembarco del personal y algunas labores de mantenimiento al buque aprovechando esta mágica parada; ya en tierra, siendo más o menos las dos de la tarde, nos informan del buque que debemos evacuar de inmediato la isla y volver de nuevo a bordo, ¿la razón?, esa pequeña tormenta tropical había tocado las calurosas aguas del caribe y rápidamente pasó a ser un huracán que estaba tomando fuerza y tenía como nombre IOTA. Rápidamente nos embarcamos en el buque e iniciamos movimiento hacia San Andrés con el fin de recoger al-

gunas ayudas, porque este huracán amenazaba con acercarse hacia la Isla de Providencia pasando también por Serrana, Serranilla y Roncador.

Nosotros dispuestos a ayudar, empezamos a embarcar rápidamente las ayudas para iniciar movimiento hacia un punto seguro; pasadas algunas horas llega la noticia que cambiaría el rumbo de lo que hasta ahora había sido una comisión sin muchos contratiempos, este huracán pasó rápidamente a categoría 5 e iba con dirección directa y arrolladora hacia las Islas de Providencia y Santa Catalina. El comandante del buque y su tripulación con su pericia y experiencia colocan el rumbo determinado para evitar este huracán y luego ingresar a Providencia para ayudar. Puedo decir que han sido los días más largos de toda mi vida, y el mismo sentir lo tenían el señor SVCIM. Dávila Trespalacios Deivy, quien con el señor SVCIM. González y un grupo de 3 infantes profesionales y 30 Infantes de Marina bachilleres, designados en primera instancia a proteger la isla, acogíamos un nuevo y complejo reto, **la atención de un desastre natural**.

Al mismo tiempo teníamos en mente a nuestras familias que no sabían dónde nos encontrábamos ni en qué condiciones estábamos; pensaba en mi adorada madre Rosalba, mi pequeña hermana Luisa y mi amada esposa que junto a más familiares, amigos y compañeros oraban con fervor

al único que en ese momento tenía el control de todo, Dios, el que le daba la pericia a los tripulantes del buque que en el puente de gobierno combatían ese enemigo invisible, que no se derrota con armas sino con inteligencia, ese enemigo que no controlamos, no conocemos sus tácticas, modelo de combate o su capacidad de fuerza, él solo se asoma con su fiereza y ataca, y a nosotros nos toca defendernos de él, el clima.

Durante cuatro días contados por mí, estuvo la valerosa tripulación de este buque lidiando con las vicisitudes, mientras en tierra, Providencia y su población, soportaban este huracán y oraban porque todo pasara pronto; fue así como la noche del 16 de noviembre de 2020, reportamos estar bien e iniciamos nuestro viaje a atender la población, porque se conocía por los medios de comunicación militares que los reportes del alcalde de Providencia no eran nada alentadores y decía: “ señor presidente, nuestra isla tiene un 98% de destrucción”.

La anterior fue la frase que se repitió por los pasillos del buque y que apresuraba más nuestra llegada; esa noche de calidez y hermandad entre todos, llegábamos a Providencia con toda la actitud de ayudar, pidiendo auxilio al cielo, departiendo mientras el mar nos movía de un lado a otro, fue así como la mañana del 17 de noviembre logramos llegar sanos y salvos a la Isla, pero al salir a cubierta, la vista entumecía hasta el más fuerte de los marinos e infantes de marina abordo, unas montañas que rodean la isla, que hasta hace unos días antes de lo sucedido, enardecían con el verde de su vegetación, ahora atemorizaban con color ocre que mostraba la fortaleza con la que este huracán había azotado nuestra

divina Providencia , y a lo lejos se avistaba una población sumida en las ruinas.

Luego de terminar la maniobra de fondeo empezamos el descenso de la embarcación para tener información de primera mano sobre lo sucedido; aprovechando la claridad del día descendió una delegación del buque para analizar los daños y ver cómo se encontraban nuestros tripulantes del Puesto Naval Avanzado y la Estación de Guardacostas de la isla; mientras esto sucedía, en San Andrés desde tempranas horas luchaban valerosos marinos adscritos a la Estación de Guardacostas a bordo de dos lanchas tipo URR (Unidad De Reacción Rápida), contra la inclemencia y fortaleza del mar, para llegar a Providencia y ayudar con el desembarco del personal, y las ayudas del buque, así como para evacuar y atender a nuestros hombres. Al cabo de un tiempo, llegó el bote tipo zodiac con uno de los tripulantes de la estación de guardacostas, quien había sido herido por un tejado en su esfuerzo por ayudar a salir al personal y salvar su vida; gra-

cias al Todopoderoso la herida física no era de gravedad, pero su rostro reflejaba los momentos de zozobra y temor que se vivieron, “lo perdimos todo” fue lo que escuché de este marino mientras me alistaba para desembarcar y empezar mi trabajo.

Llegó la lancha por nosotros e iniciamos movimiento hacia el puerto de Providencia; no podría haber en ese momento una imagen más aterradora que al acercarse a tierra, en cada avance, era peor, lo que hacía que en ocasiones cerrara mis ojos y pensara que todo esto era una horrible pesadilla; fue así que luego de 10 escabrosos minutos llegamos al puerto, y al pararme ahí, quería entender cuál era ese 2% que estaba en pie; fue difícil aguantar el llanto al ver tales imágenes, pero no era el momento de lamentarnos, íteníamos una misión! Después empezaron a llegar los expertos y demás ayudas que ya navegaban a atender la emergencia; empezamos entonces a despejar las zonas de ingreso (muelle y aeropuerto) para tener el transito limpio de todo lo que pudiera llegar.



Llegada del equipo de rescate (Foto propia)

Como ya había estado en esta isla trabajando, se me encomendó empezar a buscar en los refugios improvisados las personas que habían reportado como desaparecidas por las diferentes líneas de atención de la armada Nacional y demás entidades; ese camino en busca de estas personas fue escabroso, la primera estación fue el hospital improvisado creado en la alcaldía, porque el principal había sido devastado; así pude evidenciar cómo todo el personal médico de la isla luchaba por curar a los heridos de la zona, mientras los demás ayudantes organizaban la gente por prioridades con el fin de evitar un colapso, en este trayecto me encontré a la secretaria de gobierno que al verme se unió en un abrazo esperanzador, pero también mostraba esa desesperación y miedo natural.

Después de esto, le pregunté: “doctora, ¿Cuántos muertos han encontrado?”, y con una sonrisa me dijo: “Cabo, sólo fueron cuatro, los demás están bien”; esa fue sin duda una noticia muy alentadora, porque a pesar de esos tristes decesos, por las imágenes observadas, todos pensábamos que había sido peor, esto me motivó a buscar esa larga lista de personas y dar partes de tranquilidad al buque, para que ellos por medio de su teléfono satelital dieran cuenta a los familiares que estaban bien. En ese ir y venir llegaron las 2300 horas de la noche y llegó el momento de volver al buque, ya que no había condiciones para quedarnos en la isla; llegando al buque solicité llamar a nuestras familias para que supieran que estábamos bien. Fue así como tomé el teléfono y marqué a mi querida madre, repicó y repicó ese teléfono, acción que hacía eterno ese momento, hasta que



*Integrantes del equipo de rescate
(Foto FT Renacer)*

escuche “halo”, “hola madre soy yo Cristian”, ella respondió con su voz quebrantada: “hola mi amor”, y se fundió en un llanto de alegría al saber que estaba bien y que sus oraciones habían sido escuchadas; le dije “mami no llores estoy bien, ya estamos trabajando en Providencia, todos estamos bien y con ganas de ayudar”; aguantando ese nudo en la garganta al escucharla llorar, ella me respondió “bueno hijo, gracias a Dios estas bien, me siento muy orgullosa de ti, cuídate mucho, Dios te bendiga a ti y a los muchachos”, dos besos más que llegaban como agua viva a mi corazón y colgamos. Luego llamé a mi amada esposa la cual al escuchar mi voz pegó un grito de júbilo y me dijo: “amor he llamado al batallón y me han dicho que estás bien, cuando vi por Caracol que estaban en Providencia, me alegré, pero necesitaba escuchar de tu voz que estabas bien”, y es aquí cuando toda esa fortaleza se derrumba y te quiebras de emoción por brindarle tranquilidad a los tuyos.

Llegó nuestro segundo día y llenos de esa motivación que solo da la familia, empezamos ahora en firme esta bonita labor humanitaria; con un pequeño grupo seguíamos ubicando personas, mientras los demás empezaban a or-

ganizar todo lo que los primeros vuelos de la Fuerza Aérea empezaban a traer y nuestra gloriosa Armada también traía personal a bordo del buque ARC “Independiente”, el que había zarpado de Cartagena con personal y más ayudas para comenzar de lleno nuestro proceso de restauración.

Fueron transcurriendo las horas; las ayudas tanto de organizaciones civiles y gubernamentales empezaron a llegar y a ser distribuidas a los diferentes albergues para solventar las necesidades de los pobladores, también se encontraron en los escombros los cuerpos de esos 4 decesos de esta pesadilla, uno de ellos habría muerto por aplastamiento al salvar la vida de una mujer que se encontraba en esa zona, un acto de valentía de los más puro que he conocido en mi vida.



El autor a bordo del ARC Independiente

Fue así como transcurrieron los días y las semanas hasta llegar al 8 de diciembre de 2020, cuando por orden del mando superior, se ordenaba nuestra evacuación al cumplir nuestra misión; no miento al decir que salía de ahí queriendo hacer mucho más por ellos, pero con la firme convicción que las personas que seguían en la isla harían un gran trabajo porque después de esta pesadilla llamada IOTA, solo nos quedaba dar el todo por el todo para que nuestra divina Providencia volviera a **Renacer**.

* Autor: CSCIM. Cristian Guerrero Sáenz - Alumno Curso de Capacitación Intermedia N° 111 2021-II - cristian.guerrero@armada.mil.co - Escuela de Formación de I.M

POLÍTICAS DE EDICIÓN

La Revista El Hipocampo establece sus políticas de edición y una guía para sus colaboradores y corresponsales, haciendo de su contenido un foro para discusión abierta y el intercambio de ideas relativas a la misión, organización y capacidades del Cuerpo de Infantería de Marina de Colombia.

La Revista agradece e invita a presentar escritos en las siguientes categorías y con las características que se dan, empleando siempre las normas APA, así:

01. Cartas: Conceptos y comentarios personales sobre algún tema publicado o de interés general, en cartas dirigidas al “Correo del lector”; escrito máximo de 200 palabras, doble espacio, fuente Arial N° 12. Las cartas de los lectores es un medio importante para participar en debates, mostrar errores, identificar y reforzar puntos de vista o problemas. Si contienen

observaciones sobre un determinado artículo, se publicarán en la siguiente edición.

02. Artículos de fondo: contienen temas de alto significado e importancia para la Infantería de Marina. Normalmente con una extensión entre 1500 a 2000 palabras, a doble espacio, fuente Arial N° 12. Debe tener su respectiva bibliografía según normas APA, fotos alusivas al tema.

03. Ideas y temas: Artículos cortos sobre todas las gamas de temas profesionales (operacionales, logísticos, técnicos, administrativos, etc.), incluidos los casos tácticos o lecciones aprendidas, análisis de operaciones, estos con sentido histórico. Escritos a doble espacio, máximo de 500 a 1000 palabras; fuente

Arial N° 12. Bibliografía según normas APA; fotos alusivas al tema.

04. Fotografías y gráficos: deben estar en formato JPEG o EPS (300 dpi, 15 x 10 cms; preferible en color); no deben venir insertas dentro del artículo; envíe las fotos separadas e indique el lugar en el que pueden ser colocadas.

05. Información necesaria: Grado, Nombre completo del autor, cargo y unidad a la que pertenece; estudios; dirección de correspondencia; número celular, correo electrónico. Pueden enviar sus artículos a: Revista El Hipocampo; Calle 234 N° 58 63, Km 3 Vía Guaymaral, Bogotá D.C. o al Email: elhipocampo.anfibios@gmail.com Cualquier recomendación o sugerencia hacerla al celular 3103389440.

ANFIBIOS DE COLOMBIA

¿QUE ES LA ASOCIACION ANFIBIOS DE COLOMBIA?

Una pregunta que cuestiona al oficial en servicio activo y de la reserva activa, a la familia naval, al ciudadano corriente y en general a los colombianos.

Su respuesta nos obliga a presentar nuestra MISION: "Fomentar la UNIÓN, la SOLIDARIDAD y el COMPAÑERISMO entre sus integrantes" y definir nuestra FILOSOFIA: proporcionar BIENESTAR y SERVICIO.



**UNA VEZ INFANTE DE MARINA,
SIEMPRE INFANTE DE MARINA.**

Contactenos: Tel.: (571) 676-45 77 - Móvil: 320 608 94 43

